

ACTA N° 018-2020
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024

ACTA NÚMERO CERO DIECIOCHO- DOS MIL VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA PRIMERO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE ESTE CONCEJO

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Eric Francis Salazar Rodríguez

VICE PRESIDENTA

CONCEJALES PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Segura
William Morales Castro
Manuel Ovares Elizondo
Minor Centeno Sandi

CONCEJALES SUPLENTE

Carlos Mauricio Duarte Duarte
Lucibeth Solís Pérez
Kemily Rebeca Segura Briceño
Cristel Gabriela Salazar Cortes

INTENDENTE

Favio Jose López Chacón

VICE INTENDENTA

Silvia Lobo Prada

ASESORA LEGAL

Lic. Rosibeth Obando Loria

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Magally Rodríguez Rojas. Por precaución

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.	ORACION
ARTICULO II.	RATIFICACION DE ACTAS
ARTICULO III.	AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
ARTICULO IV.	MOCIONES
ARTICULO V.	ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
ARTICULO VI	INFORME DE LAS COMISIONES
ARTICULO VII.	INFORME DE LA ASESORA LEGAL
ARTICULO VIII.	INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION
ARTICULO IX.	CORRESPONDENCIA
ARTICULO X.	INFORME DE LOS CONCEJALES

ARTICULO I. ORACION
A CARGO DEL CONCEJAL MINOR CENTENO

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. **SE somete a aprobación el acta ordinaria 017-2020 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME**

**ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA**

**ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA**

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

- a. **PRESIDENTE.** Aquí tengo el reglamento de sesiones con las correcciones que dictaminó la comisión de jurídicos. Indica la secretaria que lo remitió a sus correos, como no todos lo han leído dejamos la votación de este para el próximo martes a fin de que cada uno lo analice
- b. **PRESIDENTE.** Voy a nombrar como miembro en la comisión de turismo a la concejala suplente **Srta. Cristel Salazar Cortes**

**ARTICULO VI INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA**

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL

- a. **Lic. Rosibeth Obando. Asesora legal. OFICIO ALCC-66-020. ASUNTO. Respuesta a consulta realizada por el señor Cesar Elizondo Rosales**

Por este medio se procede a dar respuesta al pase CMS 313-2020 , en el cual me solicitan que junto a la administración se emita informe para dar respuesta a la consulta realizada a este Concejo Municipal por el señor Cesar Elizondo Rosales, para lo cual respondemos:

1- El solicitante aduce que es arrendante y encargado de la propiedad número de folio real 6-90804, propiedad de los señores Trevor Wyne Alderson y Valerie Díaz Hidell, sin embargo a este Concejo Municipal no le consta dado que no aporta ninguna documentación que respalde su dicho.

2- El señor Elizondo informa que maquinaria tipo back Hoe ha ingresado a la propiedad que arrienda ocasionando daños, sin embargo según conversación sostenida con algunos funcionarios de esta Corporación Municipal informan que si bien es cierto para la fecha señalada se estuvieron realizando trabajos en el trayecto de vía que pasa por la propiedad citada, la maquinaria utilizada fue la niveladora, compactadora y la vagoneta dado que se pasó lastre a ese trayecto, sin embargo nunca introdujo ningún tipo de maquinaria a propiedad privada, posterior a la fecha en que el señor Elizondo anota se dieron los hechos si se estuvieron realizando algunos trabajos sobre esa ruta con el Back Hoe propiedad de este Concejo Municipal de Distrito, sin embargo los trabajos no requerían de ninguna manera el ingreso a propiedad privada y si fuera el caso en que la administración requiere el ingreso a alguna propiedad se realiza siempre solicitando el consentimiento de los propietarios.

3-Es de conocimiento público que en esa comunidad precisamente frente a la propiedad anotada, en lo que corresponde al derecho de vía o zona publica, se encuentra un paso de alcantarilla que siempre ha existido, sin embargo ha sido obstruido con escombros y todo tipo de material de desecho, por terceros a quienes resulta imposible identificar la autoría directa.

4-Cabe mencionar que el agua que discurre desde la propiedad anterior siempre de manera natural desfoga en la propiedad citada y la presencia de material de desecho ha provocado junto a los sedimentos que bajan de la propiedad de más arriba que se acrecienta el problema y se obstaculice aún más que las aguas fluyan libremente; ante tal situación se hace necesario limpiar ese paso de alcantarilla y a la vez la colocación

de nuevas alcantarillas mas no ha sido posible dado a el exceso de lluvia que ha caído en estos días, por lo que se está a la espera de que merme las precipitaciones para realizar el citado trabajo.
Con lo antes expuesto dejamos rendida la respuesta a la consulta realizada por el señor Elizondo.

CONSIDERANDO.

-Que se ha conocido oficio ALCC-6-2020 en el cual se analiza la consulta planteada por el Sr. Cesar Elizondo de acceso de maquinaria municipal a propiedad privada que el arrienda

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor se ACUERDA: “1.1. Dispensar del trámite de comisión”.

ACUERDO UNANIME

1.2. Acoger lo indicado en el oficio ALCC-66-2020 y remitir el mismo al Sr. Elizondo Rosales para responder a su consulta”. ACUERDO UNANIME

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

a. Sr. Favio López. Intendente. ASUNTO. INFORME DE INTENDENCIA 2020-18

a.1. El Distrito de Cóbano, decirles que nuestro Distrito ya se está viendo más afectado COVID-19, tenemos 8 casos positivos activos, más de 50 contactos directos de estos 8, el 70% de los activos es de alto riesgo. de igual manera continuamos preocupados por el aumento de casos nuevamente en la Península, pedimos continuar con todas las medidas de higiene y nos cuidemos, es importante que acatemos todas las recomendaciones de Salud.

a.2. Indicarles que de la contratación de maquinaria que se mantiene hasta el momento hoy, se terminaron las rutas de acceso de lastre de San Isidro, como son, la entrada Rancho Esperanza y Las Brisas, únicamente quedando pendiente la compactación, esto para continuar con los trabajos, terminando esto pasaremos a la comunidad de Delicias en uno o dos días.

a.3. Solicito aprobar al concejo cambiar el nombre del contrato con el banco popular para cambiar el nombre de la línea para la construcción del asfaltado de santa teresa donde dice “construcción de TSB3” **cambiar a construcción de asfaltado con mezcla asfáltica en caliente.** Esto por cuanto el departamento se considera de mejor calidad realizar los próximos trabajos de asfaltado con esta otra técnica, en los manuales de construcción de carreteras la vida útil de un TSB3 bien construido es de máximo 5 años, uno de mezcla asfáltica es de mayor durabilidad, por encima de los 8 años.

CONSIDERANDO:

- ❖ Que en la sesión ordinaria 95-2018, artículo V, inciso a, se acogió moción presentada por la Intendencia donde se le autorizo a "...iniciar el proceso de solicitud de crédito ante el Banco Popular y de Desarrollo Comunal por un monto de ochocientos millones de colones ₡800.000.000,00 a un interés de TB+2% durante todo el plazo del crédito"
- ❖ Que en uno de sus considerandos la moción indicaba lo siguiente; "...para la compra de
- ❖ Motoniveladora, construcción de puente sobre el Rio Negro entre Rio Negro y Santiago (llave en mano) y de Tratamiento Superficial Bituminoso grado 3, todo por un monto de C800.000.000,00."
- ❖ Que la Intendencia solicita se cambie el nombre de una de las líneas y que donde dice **"Construcción de TSB3 en Santa Teresa"** se lea **"Construcción de asfaltado con mezcla asfáltica en caliente"**, esto por cuanto el departamento de Gestión Vial considera de mejor calidad realizar los próximos trabajos de asfaltado con esta técnica, ya que los manuales de construcción de carreteras indican que la vida útil de un TSB3 bien construido es de máximo 5 años, mientras que uno de mezcla asfáltica en caliente está por encima de los 8 años.

ACUERDO N°2

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: "2.1. Dispensar del trámite de comisión".

ACUERDO UNANIME Y FIRME

2.2. Solicitarle al Banco Popular y de Desarrollo Comunal de Paquera que en el Contrato de crédito de esta Institución por ochocientos millones de colones, en la Línea que dice **Construcción de TSB3 en Santa Teresa** se cambie por **Construcción de asfaltado con mezcla asfáltica en caliente en Santa Teresa** ya que esta administración considera es un trabajo que tendría más años de vida útil". ACUERDO UNANIME Y FIRME Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

a.4. Hemos recibido una carta del ICT muy importante para la comisión de turismo donde se solicitan fotos e información de actividades turística, históricas y esto para el desarrollo de las guías turísticas y culturales de Costa Rica que desarrolla el ICT junto con el ministerio de cultura, estas guías serán digitales.

Esto nos va uniendo a la idea que teníamos de la plataforma digital para promover el distrito ya le pedimos información a la cámara de Montezuma. Tambor y

Santa teresa y a la fecha Santa teresa no ha respondido, estamos a tiempo de incluir más información de atractivos turísticos de la plataforma nuestra y del ICT

WILLIAM. Sería bueno tener más información porque esto está muy amplio

FAVIO. Les voy a hacer llegar un documento con la información que se requiere para la plataforma y ese mismo sirve para el ICT

a.5. Favio López. Intendente. OFICIO N° INT-2020-288. ASUNTO. Remisión del Plan Vial Quinquenal Básico Conservación y Desarrollo Periodo 2020-2024.

La compañera Silvia Lobo ha trabajado muy duro en la elaboración del plan quinquenal y hoy lo vamos a presentar

PRESIDENTE. Le da la bienvenida a la Sra. Silvia Lobo Prada.

SRA. SILVIA LOBO. VICE INTENDENTE. Antes de iniciar les voy a presentar de forma virtual al Ing. Civil Luis Carlos quien ha trabajado horas de horas conmigo para la elaboración de este plan

ING. CARLOS (virtual). este plan no está echo en piedra, se le pueden realizar cambios

FAVIO. Un agradecimiento a Silvia y al Ingeniero, este plan debió estar echo hace años atrás fue un éxito realizarlo en tan poco tiempo

SILVIA. Este plan debió estar realizado desde el año pasado para cumplir con los requisitos del BID fue un éxito elaborarlo en dos meses y medio

**Plan Vial Quinquenal Básico
Conservación y Desarrollo
Periodo 2020-2024
Elaboración:
Arq. Ana Silvia Lobo Prada
Vice Intendente Concejo Municipal Distrito Cóbano
Encargada de Proyectos**

Agosto 2020

Introducción

Parte del compromiso administrativo es generar herramientas de planificación que contribuyan a la administración y buena gestión de la labor Municipal. A continuación, una de las herramientas más importantes de cualquier administración, el Plan Vial Quinquenal Básico de Conservación y Desarrollo. Elaborado por la persona encargada de proyectos la Arquitecta Ana Silvia Lobo Prada, en asesoramiento técnico con el Programa de la Red Vial Cantonal II del MOPT/BID, con la colaboración del Departamento de Ingeniería Vial y La Unidad Técnica de Gestión Vial del Distrito de Cóbano.

El siguiente documento marcará las pautas a seguir en la intervención de la Red Vial Distrital, y cómo se destinarán los recursos a lo largo de los siguientes cinco años. Para lograr la priorización y distribución de recursos en los diferentes proyectos del Quinquenio, se llevó a cabo un análisis técnico en cuál se estudiaron las diferentes características de los caminos. Los resultados de este análisis van a proyectar la importancia de cada camino lo cual se traduce en la priorización.

Para empezar a trabajar o invertir es necesario poder entender el contexto en el que se va a gestionar y así poder definir las necesidades, priorizarlas y generar soluciones.

Justificación

El Plan Vial Quinquenal Básico de Conservación y Desarrollo es la herramienta que va a compilar la información técnica sobre el estado de los caminos convirtiéndola en una serie de proyectos que deberán realizarse a lo largo del quinquenio para así poder distribuir los recursos de una manera planificada y justificada. Cada inversión a lo largo de los próximos 5 años va a responder a la priorización de los caminos. Y es así como entonces se proyectarán acciones a corto, mediano y largo plazo.

Con este documento se puede rendir cuentas a la población de lo que actúa de la administración al hacer intervenciones en ciertos puntos, y como esto entonces responde a las necesidades y priorización de los caminos y no simplemente a observaciones subjetivas e improvisadas. Todos los caminos son importantes y todos de una u otra manera conectan comunidades y usuarios, pero la necesidad de intervenirlos y la disposición de los recursos para hacerlo, debe ser el resultado de las observaciones técnicas, de la importancia económica y social que representen esas vías de comunicación para la mayoría de la población; esa importancia en muchos casos será directa pero la mayoría del tiempo indirecta.

Todo esto porque al final se busca sobresalir a nivel regional y nacional, así como atraer inversión para mejorar la economía, la calidad de vida de la mayoría de la población y darle un acompañamiento al desarrollo turístico. La infraestructura y su desarrollo son sinónimos de progreso, la planificación es de suma importancia para lograr tener dirección a la hora de invertir.

Es una obligación como administradores de la hacienda pública, generar herramientas que den claridad a la inversión de los recursos. Estas herramientas además generan confianza en el sistema y en los administrados. Al haber un compromiso administrativo frente al desarrollo ordenado se nos abren las puertas a más inversión, a poder captar partidas específicas o fondos que solo se pueden justificar de esta manera, la planificación nos asegura mejor desarrollo y mayor competitividad.

En base a este plan podrá entonces la Unidad Técnica de Gestión Vial generar planes anuales y presupuestar de manera real ante las necesidades. La Junta Vial podrá de igual manera fiscalizar y traer a la mesa proyectos consecuentes con la priorización, pudiendo entonces justificar y amparar sus solicitudes en aspectos técnicos.

El seguimiento y la evaluación de los alcances y la aplicación de PVQBCD será necesario para el éxito de la aplicación de la herramienta.

La supervisión y cumplimiento de lo antes mencionado caerá sobre la Intendencia, pero de igual manera sobre la Unidad ejecutora que será el departamento de Gestión Vial, no sin dejar de ser responsabilidad del Concejo Municipal ya que son evaluadores indirectos de los procesos. Todo esto será un trabajo en equipo.

Principales ejes y flujos de tránsito del distrito

El Distrito de Cóbano se encuentra en la Península de Nicoya, pertenece a los territorios peninsulares. Territorios que en la época precolombina eran ocupados por grupos indígenas denominados Chorotegas pertenecientes al período denominada como Tempisque.

En 1948 con la creación de la Ley 36 se crea la Comarca de Puntarenas que más adelante le va dar paso al Cantón y creación de la Provincia. En 1971 se crea el Distrito de Cóbano como número 11 del Cantón Central de Puntarenas. La mayoría del territorio de Cóbano es de carácter rural. Sus centros de población en la actualidad poseen características de espacio urbano.

Sus características de relieve responde a parte del sistema montañoso de Nicoya que finaliza en Cóbano con el Cerro Sula de 611msnm. Con una conexión directa por medio de ferry y lanchas por el puerto de Paquera, comunicada por una ruta Nacional Principal. También tenemos rutas alternas que nos conectan con Jicaral que su uso dependerá del estado del clima. Tenemos ciertos poblados que de quedar incomunicados solo podrían ser accesados por vía marítima.

Contamos con una pista de aterrizaje para avionetas y helicópteros cerca de Tambor.

Nuestro sistema vial es amplio, pero su estado es variable. Tenemos rutas nacionales, cantonales, distritales y vecinales. Su mayoría de lastre y algunas de asfalto.

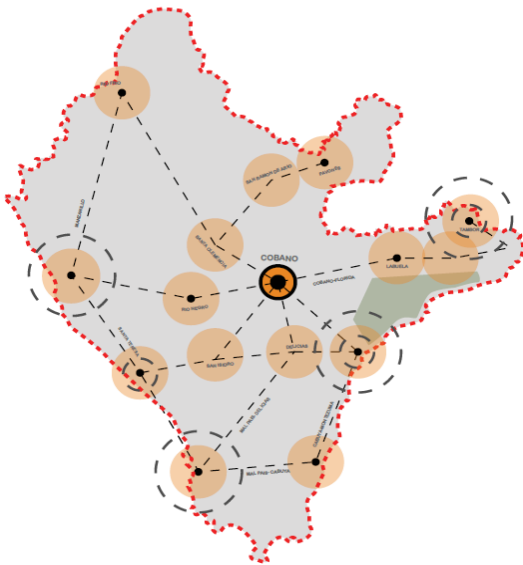


Gráfico #1, flujos principales, elaboración propia.

Indicadores Sociales del Distrito

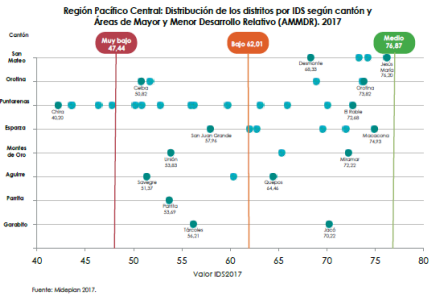
Los cuatro distritos con menor IDS, en la región Pacífico Central se ubican en el Cantón de Puntarenas, estos se clasifican como territorios rurales prioritarios en el caso de Cóbano nos encontramos en el quintil número dos con un índice de desarrollo social medio bajo.

Tabla #1, IDS 2017, Mideplan 2017.

Región Pacífico Central: Comparación Áreas de Mayor y Menor Desarrollo Relativo (AMMDR) IDS 2013 en relación con el IDS 2017				
Categoría		IDS 2017		
		Año	Medio	May bajo
IDS 2013	Alto		Macacana (02023)	
	Medio		San Mateo (0401), El Roble (01115), Jesús María (0403), Laborador (0404), Oritina (0301), Puntarenas (0101), Monte Verde (0109)	Barranca (0108)
	Bajo		Desmonte (0402), Mashate (0302), Hacienda Vieja (0303), Chacarilla (0112)	San Rafael (0204), San Jerónimo (0205), San Isidro (0403), Coyotar (2004), Celba (2005), Pihoyra (0102), Sapienta (0104), Paquera (0105), Montañito (0106), Cóbano (0111)
	Muy bajo			Aspachilla (0116), Unión (0402), Chomes (0103), Chira (0112)

Cólera (0208); IDS 2017, AMMDR Medio.
Fuente: Mideplan 2017.

Tabla #2, IDS 2017, Mideplan 2017.



Fuente: Mideplan 2017.

Según el IDS 2017 para la región Pacífico Central, del total de distritos nueve mejoraron su desarrollo social con las AMMDR del IDS 2013, lo que representa el 23.10%, por otro lado, cuatro distritos 10.30% desmejoraron su desarrollo relativo en el IDS 2017, Respecto al IDS 2013. Cóbano mejoró su IDS por 3.76 puntos y su posición por 15 lugares. Aún así nos encontramos con un índice bajo.

DISTRITO
CÓBANO

ECONOMIA
40,73
SEGURIDAD
84,92
SALUD
72,96
POSICIÓN
NACIONAL (483)
313

IDS 2017
56,26

Composición del IDS según dimensiones e índices 2017

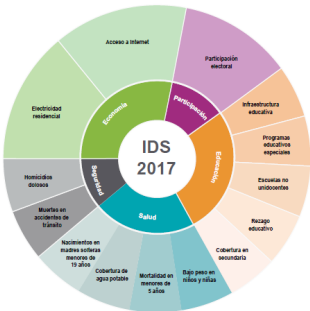
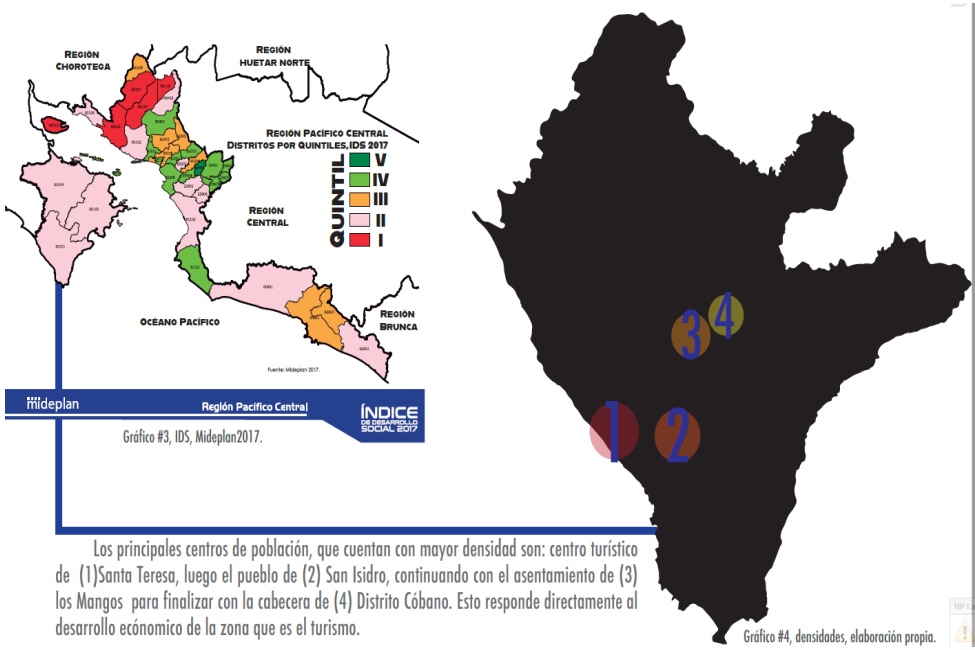


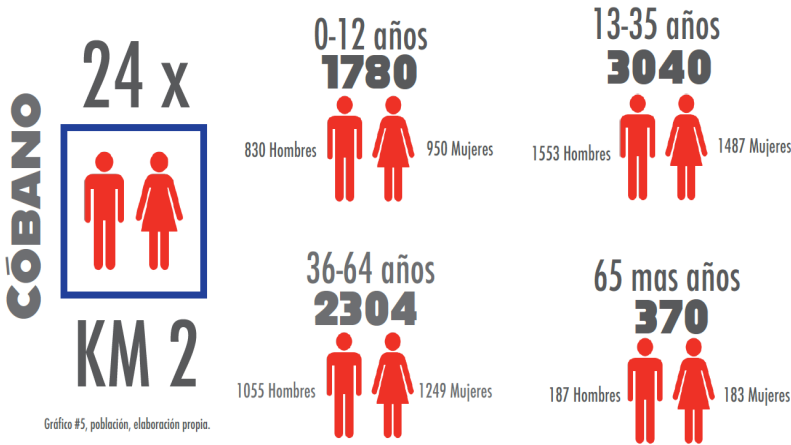
Gráfico #2, IDS, Mideplan 2017.

QUINTIL
II

PARTICIPACIÓN
ELECTORAL
49,47
EDUCACIÓN
35,69
POSICIÓN
REGIONAL (39)
24



POBLACIÓN AL 2011



POBLACIÓN AL 2011 **7,494**

POBLACIÓN ADSCRITA 2020 **12,283**

En la tabla adjunta podemos encontrar la población por asentamiento o pueblo, con el área aproximada en hectáreas del centro urbano y la superficie completa aproximada que corresponde a cada uno de ellos en hectáreas también.

Tenemos asentimientos campesinos registrados por el INDER, en los poblados de Cabuya con 234,63 hectáreas, Santa Teresa 843,91 hectáreas, La Península 198,08 hectáreas y Santa Fe 293,80 hectáreas.

Un clima que le da vida a un Bosque Húmedo Tropical, que abunda en el Distrito.

Cóbano se localiza en un área de riesgo sísmico, propenso a inestabilidad de suelos.

28,4 % = Población Urbana

Indicadores Económicos del Distrito

Tabla #3, población y áreas, elaboración propia.

PUEBLO	POBLACIÓN	ÁREA URBANA APROX. HECTÁREAS	SUPERFICIE APROX. HECTÁREAS
ABUELA	344	8	49
BAJOS DE AÑO	23	1	7
BARRO LA TRINIDAD	571	30	100
BILLO HORIZONTE	483	4	42
BETEL	53	1	10
CABUYA	577	30	182
CARMEN	257	23	150
CIENPO	12	3	30
CÓBANO CENTRO	1182	71	221
COCALITO	71		45
COCALITO	4		9
DELICIAS	657	2	195
FINCAS SAN MARTÍN	17	1,5	49
LA MENCHITA	208	30	85
LOS MANGOS	1292	50	183
LULUPURPU	78	6,5	30
MAL PAIS	474	7	75
MONTEJUMA	655	21	199
MUELLE	34	3	16
PAVONES	60		45
RIO FRIO	22	3	73
RIO NEGRO	361	15	132
SAN ANTONIO DE CÓBANO	8		22
SAN ISIDRO DE CÓBANO	1463	11	200
SAN JOSE	12		44
SAN PEDRO OESTE	44		13
SAN RAMON DE AÑO	161	3	40
SANTA CLEMENCIA	241		74
SANTA FE	111		57
SANTA TERESA	2055	52	160
SANTOAGO	100	3	34
FLORIDA	151	5	80
TAMBOPI	501	25	100

Las actividades productivas de los distritos son el turismo, agricultura y ganadería.

Como fuente el INDER y su análisis del territorio podemos extraer el siguiente detalle:

Ganadería (carne, cría) 19,200 hectáreas Ganadería (doble propósito) 1200 hectáreas, Marañon 10 hectáreas, Mango 175 hectáreas, Maíz 29 Hectáreas, Frijol Tapado 23 hectáreas, Arroz 17 hectáreas, Forestales 1,900 metros cuadrados, Hortalizas 2,000 metros cuadrados, apicultura 200 colmenas . Esto corresponde a un análisis de la magnitud de dichas actividades por hectárea.

También encontramos las siguientes PYMES que forman parte del programa MIPYMES, por pueblo. De acuerdo a los datos extraídos del documento de análisis territorial del INDER:

Cóbano:

Micro-empresas = 6 de alojamiento,3 de servicios, 1 comercio.

Mediana-empresa =1 comercio.

Pequeña-empresa = 4 comercios.

DESEMPLEO 41.14%
DATO DEL 2005



LIMITES DE CÔBANO
Gráfica #6, coordenadas y dimensión, elaboración propia.

ACTIVIDAD ECÔNOMICA

Tabla #4, superficie y actividad económica, elaboración propia.

PUEBLO	SUPERFICIE APROX HECTÁREAS	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	ACTIVOS VIALES RUTA NACIONAL KMS	ACTIVOS VIALES RUTA DISTRITAL KMS
ABUELA	49	Agricultura-Servicios	1,3	9,1
BAJOS DE ARIÓ	7	Agricultura-Ganadería	7	3,5
BARRIO LA TRANQUILIDAD	100	Servicios	1,7	2,7
BELLO HORIZONTE	42	Turismo		8,85
BETEL	10	Agricultura-Ganadería	1,2	1,5
CABUYA	182	Turismo-Pescadores		12,68
CARMEN	150	Turismo		
CEDRO	33	Turismo		3,6
CÔBANO CENTRO	221	Servicios-Agricultura-Ganadería	3,1	7,8
COCAL	45	Turismo		4,68
COCALITO	9	Turismo		
DELICIAS	195	Turismo-Agricultura-Ganadería		8,6
FINCAS SAN MARTIN	49	Turismo		7,5
LA MENCHITA	86	Servicios		2,1
LOS MANGOS	183	Trabajadores	2,8	7,3
LOS PITUFOS	20	Trabajadores	0,4	,29
MAL PAÍS	75	Turismo-Pescadores		6,1

Tabla #5, superficie y actividad económica, elaboración propia.

PUEBLO	SUPERFICIE APROX HECTÁREAS	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	ACTIVOS VIALES RUTA NACIONAL KMS	ACTIVOS VIALES RUTA DISTRITAL KMS
MONTEZUMA	199	Turismo	5,2	7,6
MUELLE	16	Turismo		7,7
PAVONES	45	Agricultura-Ganadería		7,23
RÍO FRÍO	73	Agricultura-Ganadería		12,0
RÍO NEGRO	132	Servicios-Agricultura-Ganadería	3,9	5,9
SAN ANTONIO DE CÔBANO	22	Agricultura-Ganadería		2,83
SAN ISIDRO DE CÔBANO	200	Servicios-Agricultura-Ganadería		10
SAN JORGE	44	Agricultura-Ganadería		4,2
SAN PEDRO OESTE	13	-		2,40
SAN RAMON DE ARIÓ	40	Agricultura-Ganadería		7,1
SANTA CLEMENCIA	74	Agricultura-Ganadería		4,5
SANTA FE	57	Agricultura-Ganadería		4
SANTA TERESA	160	Turismo		7,2
SANTIAGO	34	Turismo		8
FLORIDA	60	Servicios-Agricultura-Ganadería	2,1	2,1
TAMBOR	100	Turismo	3,9	4,1

HITOS

1947
Se crea la escuela Carmen Lyra

1958
Se construye el Muelle de Tambor

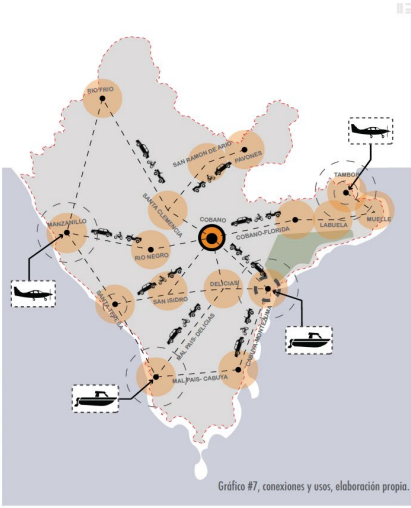
1976
Se construye el camino entre Paquera y Cóbano

1980
Se realiza la electrificación

1990
Se asfaltan las carreteras principales del pueblo

2000-2001
Empieza el desarrollo Turístico de la Zona Costera de Mal Pais y Santa Teresa

En la gráfica 7 podemos analizar las conexiones entre los poblados principales, el tipo de automotor que fluye con mas frecuencia, los puertos principales así como los sitios donde hay aeródromos, en Tambor que pertenece a Paquera pero suple el Distrito de Cóbano y en Manzanillo es un proyecto que esta en desarrollo.



Gráfica #7, conexiones y usos, elaboración propia.

Al ser un cantón cuya actividad económica principal es el turismo es de suma importancia que las vías de comunicación terrestre se encuentren en perfecto estado, esto por distintas razones. Una medición que hacen las autoridades internacionales a la hora de calificar la seguridad viene directamente relacionada con el estado de la infraestructura vial.

De la mano con el sector turismo encontramos el sector construcción, el desarrollo y crecimiento económico del sector construcción está relacionado con el atractivo directo turístico de la zona. En este caso en particular también es importante que la infraestructura vial este en óptimas condiciones para así prevenir accidentes.

Sin quitarle importancia al sector agrario y ganadero, entendiendo que fue desplazado por el turismo, pero también necesita de buena infraestructura para lograr llevar a cabo la actividad.

A la hora de definir la importancia y prioridad de la inversión en la infraestructura, tenemos que valorar la parte económica y social, resguardando que la inherencia va ser primero en el motor económico y luego en las conexiones con los centros de población, de ahí que es de suma importancia mejorar el acceso a Santa Teresa, que además es el centro poblacional más grande y el destino turístico por excelencia de la zona. Al mejorar esta infraestructura vial estamos entonces directamente mejorando la conexión de San Isidro con el centro de Cóbano también. La conexión vial que va desde Cabo Blanco hasta Hermosa que ronda los 11 kilómetros es el eje central de movimiento turístico del centro de Santa Teresa, convirtiéndose en ruta de atención prioritaria.

Además de esta conexión turística consideramos que es de vital importancia tener una ruta alterna que nos conecte con Liberia, donde se encuentra un Aeropuerto Internacional que será la conexión directa con el turismo internacional. Esta salida sería ideal por Río Frio, a Pilas de Canjel para luego conectar con Nandayure, Pueblo Viejo, Nicoya, Santa Cruz a Liberia. Recorrido que con buena infraestructura se podría lograr en 3 horas y media. Y en dos y media horas en Nicoya, donde además está el Hospital más cercano, sin tener que cruzar el Golfo.

El resto de caminos distritales, deberían estar en óptimas condiciones, aunque sea con material de cantera tipo lastre, ya que son utilizados por los trabajadores que alimentan el sector turismo y sus servicios.

Todas estas intervenciones deberán planificarse con sus obras complementarias como lo son puentes, cunetas, alcantarillados y señalizaciones físicas horizontales y verticales.

Estado y funcionamiento de la red vial distrital



La red de calles y caminos del Distrito de Cóbano en la que transitan diariamente un alto porcentaje de los habitantes, vecinos de la zona y turistas. Las actividades que generan el movimiento a lo largo de estas vías son las siguientes:

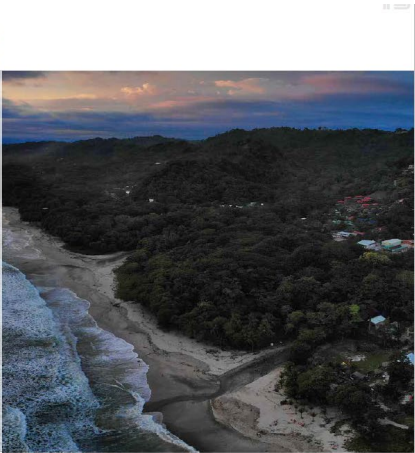
Turismo: Producto de la actividad turística se generan importantes volúmenes viales a lo largo de las vías principales que conectan los destinos más importantes, marcados por los momentos de temporada alta que comprenden los meses de Diciembre a Mayo en su pico más alto, con una disminución hacia el mes de Agosto y una pausa los meses de Setiembre y Octubre. Los destinos turísticos más importantes son Santa Teresa en toda su franja que comprende desde Mal Pais hasta Hermosa, y Montezuma, con menor incidencia Cabuya y Tambor. Con un sistema público deficiente y escaso, la mayoría de las personas transitan en sus vehículos privados, ya sean carros, motos o cuadracíclos.

Agricultura y Ganadería: Siendo una economía menos fuerte la agricultura pero sumamente importante, nos caracterizamos principalmente por la Ganadería. La ganadería fue en algún momento el motor económico de la zona, cabe hacer

referencia que en un principio lo fue la agricultura, estamos hablando previa a que hubiera infraestructura vial. El desarrollo de la Ganadería en la zona generó que muchísimos caminos se abrieran para poder llegar a las fincas sobre todo hacia el centro del Distrito en las montañas de Cóbano. Las rutas hacia Río Frio-La esperanza-Montezuma-Cabuya-Río En medio-La Delicias, fueron utilizadas para el traslado de los animales.

Vivienda: Las principales conexiones entre centros de poblaciones son, Cóbano-San Isidro-SantaTeresa, Santa Teresa-Manzanillo, Cóbano-Montezuma, Cóbano-Tambor, Mal Pais-Santa Teresa, Cobano-La esperanza, Las Delicias-Cobano; cabe observar que la conexión principal es con la cabecera de Distrito Cóbano, donde se encuentran los servicios públicos en su mayoría. Además podemos determinar que estos flujos son producto de la necesidad de las personas de llegar a los centros de trabajo, que sucede entre 5:30 a.m. y 7:00 a.m.

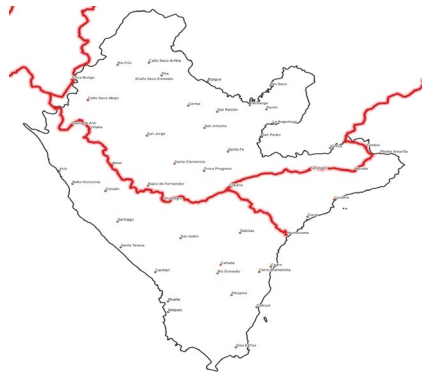
Actividades religiosas: Dentro del Distrito tenemos varias Iglesias Católicas, Iglesias Protestantes y Una Sinagoga. La mayoría de los centros poblacionales tienen sus centros de culto cercanos a donde esta la mayor densidad poblacional. Aún así la Iglesia Católica mantiene establemente su misa de domingo en la cabecera de Distrito lo que entonces genera movimientos vehiculares de manera puntual por las vías que conectan con este centro, la fe católica es la que predomina en el Distrito.



Fotografía #1, Santa Teresa, derecho adquirido Adobe stock 2020.

Las ruta nacional 160 conecta Playa Naranjo con el Distrito de Cóbano, lo atraviesa desde Tambor hasta Bajos de Ario, donde entonces entramos a la Región Chorotega/Guanacaste; esta ruta se encuentra con una capa asfáltica recién intervenida, desde el puente sobre el Río Pánica hasta el asentamiento de Los Mangos en la cabecera de Distrito, además, esta es la vena principal que conecta con el atracadero de ferries en Paquera que es la puerta de ingreso de proveedores y turistas, así como la salida principal de los habitantes del Distrito.

Cabe destacar que la ruta 160 del asentamiento de los Mangos hasta Bajos de Ario tiene únicamente material granular tipo préstamo en la superficie de ruedo, se le da mantenimiento cada cierto tiempo pero se mantiene en estado regular. En resumen 18.6 kms tienen carpeta asfáltica, y 19 kms material granular. La ruta nacional 624 conecta la cabecera de Distrito con el pueblo de Montezuma, este año se intervino producto de un Recurso de amparo interpuesto por la comunidad por el exceso de polvo, se realizó un tratamiento mitigador de polvo a 3 kms de dicha ruta, el resto se conformó y mejoro la superficie de ruedo con material de cantera a 1.4 kms. Dicha ruta está en proceso de diseño para su construcción, los levantamientos topográficos y diseños ya se elaboraron para la totalidad de la intervención.



Metodología utilizada en la evaluación de ruta

La información fidedigna y actualizada de las características y condición de la calles y caminos de la red se convierten en el insumo primario para una gestión efectiva, eficaz y eficiente de los recursos, por lo cual la administración de este Distrito se encuentra comprometida con el capital humano y destinan los recursos pertinentes para lograr dicho objetivo.

Para la elaboración de este diagnostico vamos a utilizar el levantamiento de datos elaborado por la Secretaría de Planificación Sectorial, Planificación Estratégica Multi-modal de Infraestructura de Servicios de transporte y Sistematización de la información. Esto es parte de la Red Vial Cantonal Validada para la Provincia de Puntarenas Cantón Numero 601, para Setiembre del 2017, por el Ministerio de obras Públicas.

Además de esto se hará un control cruzado con el Sistema de información geográfico Municipal.

Los datos fueron entregados al Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, y se nos hicieron llegar a travez de la Auditora Interna que los tenia en posesión.

Como parte del Plan de Gobierno se propone levantar este inventario y geo-referenciarlo de manera que la información sea exacta y las vías públicas queden debidamente inventariadas con sus derechos espaciales. Además de esto se está trabajando en un inventario de puentes.

Se elaboraron boletas de trabajo para inventariar dichos puentes y además inventariar los caminos de Distrito, labor se empezó a documentar. En este momento se utilizará conocimiento empirico para determinar características de la Red.

Este inventario se deberá completar de manera exacta para que la herramienta genere resultados fidedignos para uso de los departamentos de Vialidad, Catastro y Zona Marítimo Terrestre. Parte del proyecto de inventario será catastrar la vía pública.

Actualmente está desactualizada la información del TPD (tránsito promedio diario), y no se pueden realizar evaluaciones sobre las rutas debido al tema de la emergencia sanitaria, ya que además el conteo y los datos no serian reales, por lo tanto se realizará un conteo de las casas sobre las rutas, y de esta forma calcular el tránsito mínimo esperado sobre la vía.

Con la información obtenida en base al análisis de una fotografía aérea de gran resolución del 2018, vamos a cuantificar las viviendas. Además, existen conteos elaborados por el LANAME para ciertas rutas del Distrito con el fin de satisfacer estudios previos.

Mediante la inspección de campo constante, se realiza de manera rutinaria la actualización de la base de datos de la Red Vial Distrital.

Se determina el tipo de superficie de ruedo bajo la clasificación establecida en el decreto MOPT 38578, tal y como se muestra en las siguientes tablas. De igual manera para la evaluación de la condición superficial de las calles se emplea lo establecido en el decreto.

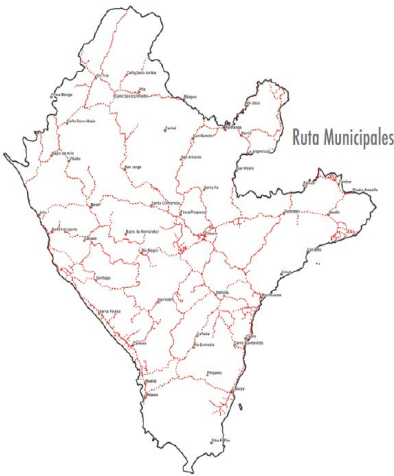
Tabla #6, Tipo de superficie de ruedo, decreto 38578 MOPT.

Tipo de superficie de ruedo	
1	Carpete de concreto asfáltico
2	Hormigón o concreto hidráulico
3	Tratamiento superficial bituminoso (TSB)
4	Material granular (lastre)
5	Tierra

Tabla #7, Condición de superficie de ruedo, decreto 38578 MOPT.

Condición de superficie de ruedo		
5	Muy buena	Superficie lisa, sin baches ni irregularidades notables.
4	Buena	Superficie generalmente lisa, pero con unas pequeñas corrugaciones u otras irregularidades aisladas, o con baches pequeños superficiales, que no afectan la velocidad promedio de la circulación del tránsito.
3	Regular	Superficie con frecuentes baches o irregularidades que hacen necesario que los conductores reduzcan, de manera apreciable, la velocidad promedio de circulación en una buena parte del tramo, para viajar con seguridad y comodidad.
2	Mala	Superficie muy irregular o con baches extensos y frecuentes (o material suelto, en caso de superficies no pavimentadas), hasta tal grado que la velocidad promedio de recorrido en la calle o camino es considerablemente menor que la que permitiría desarrollar las demás características del camino.
1	Muy mala	Superficie muy deteriorada o irregular (o material suelto), hasta tal grado, que en casi todo el tramo la velocidad promedio de circulación es mucho menor que la que permitirían desarrollar las demás características del camino.

Inventario, características y condición de la Red Vial Distrital



El inventario de la Red Vial Distrital es una serie de descripciones y características asociadas a un camino determinado, en su forma más básica digitalizada está compuesto por:

- Código del camino
- Ubicación (donde inicia y donde termina)
- Nombre del camino
- La longitud del mismo
- Tipo de la superficie de ruedo (TSR)
- Estado de la superficie de ruedo (ESDR)
- Tránsito promedio diario (TPD)
- Conectividad

*Ver tablas con la información del Distrito de Cóbano.

Con la información que obtenemos del inventario de la red vial distrital podemos tener una idea más exacta de cómo es el comportamiento de la red.

Gráfico #10, Rutas Municipales, Sistema Información Geografico, QGIS.

Tabla #8,Tabla Estado de la Red Vial Distrital, Elaboración Propia

ATRIBUTOS ESPECÍFICOS DE CADA CAMINO						INFORMACIÓN POR CATEGORÍAS			DESCRIPCIÓN DE IMPORTANCIA RELATIVA	ACTIVIDADES GENERADORAS									
CÓDIGO DE CAMINO	DETALLE CAMINO	TIPO DE RUA	TIPO DE SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	CARACTERÍSTICAS GENERALES	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RUEDA
6-01-001	Carretera principal de la zona norte	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto
6-01-002	Carretera principal de la zona sur	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto
6-01-003	Carretera principal de la zona centro	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto
6-01-004	Carretera principal de la zona este	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto
6-01-016	Carretera principal de la zona oeste	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto	Asfalto

Continúa en anexos

Como parte del análisis del inventario vial es muy importante mencionar que en la tablas anteriores se analizaron los atributos específicos de cada camino, la información por categorías, la descripción de la importancia relativa y las actividades generadoras de cada código de camino inventariado. Hay ciertos caminos sobre los que no existen datos que formen parte del inventario y todavía no se han podido localizar en el sistema de informacion geográfica. También se evidencia por ejemplo que hay un camino que le pertenece a Paquera y ha sido inventariado como de Cóbano. El TPD debe ser actualizado para la mayoría de las vías. Pero se generó información actualizada del estado de la superficie y los tipos de superficie. Se especificaron las características, y se definió la importancia relativa, datos que no teníamos en el Distrito. Se analizaron las actividades generadoras y se les dio un porcentaje en función de la utilidad y lo que la actividad generadora significa para la economía del Distrito y su afectación en el uso de las vías.

La longitud típica de los caminos según su tipo de superficie se determino detallando las características generales que poseen los caminos con un mismo tipo de superficie de rodamiento.

TIPO DE SUPERFICIE DE RUEDO

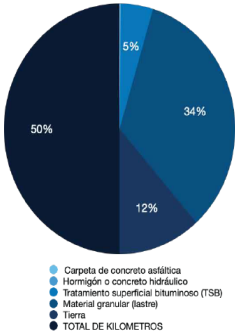


Gráfico #11, Tipo de Superficie de Ruedo, Elaboración Propia.

El tipo de superficie de ruedo predominante en la Red Vial Distrital es el material granular con un porcentaje de 50%,

Tabla #9, Tipo de Superficie de ruedo, Elaboración Propia.

Tipo de superficie de ruedo		LONGITUD (KM)
1	Carpeta de concreto asfáltica	0.500
2	Hormigón o concreto hidráulico	0.200
3	Tratamiento superficial bituminoso (TSB)	18.800
4	Material granular (lastre)	140.800
5	Tierra	48.100
TOTAL DE KILOMETROS		208.400

En relación al estado de la superficie de ruedo, una vez analizada la información del estado de la red y las respectivas actualizaciones, entonces mediante el decreto MOPT 38578, que establece los parámetros de medición con los que se calificará la condición de la superficie de ruedo.

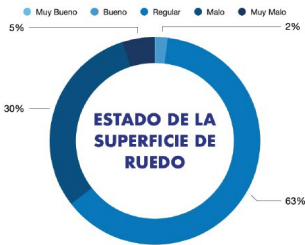


Gráfico #12, Estado de la Superficie de Ruedo, Elaboración Propia.

El estado de la superficie de ruedo predominante en la Red Vial Distrital, es el Regular con un 63%, seguido por el Malo con un porcentaje de 30%.

Tabla #10, Condición de la superficie de ruedo, Elaboración Propia.

CONDICIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO		LONGITUD (KM)
5	Muy Bueno	0.200
4	Bueno	3.900
3	Regular	130.600
2	Malo	63.300
1	Muy Malo	10.400
TOTAL DE KILOMETROS		208.400

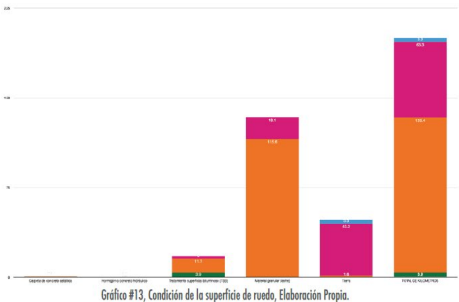


Gráfico #13, Condición de la superficie de ruedo, Elaboración Propia.

El tránsito promedio diario, con la información del inventario de la red y las condiciones establecidas bajo el criterio de la Unidad Técnica Gestión Vial Distrital, se establece valores de Tránsito Promedio Diario para cada uno de los caminos. A partir de esto y con un cálculo estadístico simple, mediante percentiles se establece la clasificación.

Tabla #11, Tránsito Promedio Diario, Elaboración Propia.

Percentil (cantidad caminos)	TPD	Clasificación	
15	5	Bajo	Todo lo menor al percentil 20
40	30	Medio	Entre el percentil 20 y percentil 80
58	800	Alto	Superior al percentil 80

Partiendo de los datos de la tabla anterior, se clasifican los datos del TPD (tránsito promedio diario) para cada uno de los caminos y con dicha información se infiere la cantidad de kilómetros en cada clasificación como se ve en él en la tabla siguiente. Del cuadro obtenemos la gráfica que muestra el porcentaje de caminos con las diferentes clasificaciones de TPD.

Tabla #12, Estadística de Tránsito, Elaboración Propia.

Estadísticas de tránsito	
Clasificación	Longitud en kilómetros
Bajo	35.300
Medio	46.700
Alto	97.100
Total	179.100



Gráfico #14, Estadística de Tránsito, Elaboración Propia.

VALORES MUNICIPALES

COMPROMISO

Es la actitud que identifica la lealtad y la dedicación personal, organizacional de los colaboradores y autoridades locales; es sentir, vivir como propios los objetivos y metas institucionales, responsabilizándose por el logro de los mismo.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

Es la interiorización y vivencia de las normas y principios morales de todos los colaboradores del concejo municipal, que se reflejan en comportamientos intachables en su relación con los demás, clientes, ciudadanos internos y externos. Es actuar en forma transparente y honesta.

LIDERAZGO

Es el principal motor que da a la gestión pública municipal una visión de lo que puede llegar a ser y su capacidad para traducir esa visión en realidad.

RESPECTO

Trato digno a la ciudadanía. Valorar sus intereses y necesidades.

RESPONSABILIDAD

Es cumplir el marco legal y normativo del sector municipal, los lineamientos de gestión emitidos por los órganos competentes, la leyes, reglamentos internos, directrices, estatutos políticos y procedimientos; suministrar los servicios municipales con prontitud, calidad y continuidad, otorgar el uso adecuado de los recursos tecnológicos, financieros y humanos del concejo municipal. Es realizar las funciones encomendadas con calidad en los plazos establecidos.

EQUIDAD

La justicia tanto conmutativa como distributiva, y especialmente a la distribución de oportunidades entre los seres humanos.

Luego de analizar la visión, misión y valores del Gobierno local, se van a definir dentro del marco estratégico las que corresponden a la Gestión Vial.

Marco Estratégico

MISION DE LA GESTION VIAL

Fomentamos a travez de la innovación, planificación, ética y responsabilidad, la generación de espacios seguros y de infraestructura bien planificada, fortaleciendo el desarrollo económico y social del Distrito

VISION DE LA GESTION VIAL

Desarrollar un sistema integrado de red vial que responda a las necesidades del Distrito, que sea planificado, y contribuya con nuestro motor económico, para que así se fortalezcan los empleos y se mejore la calidad de vida, todo esto de la mano con el uso adecuado de los recursos económicos que se encuentran disponibles, sin dejar de lado la gestión eficiente, eficaz, igualitaria y sobre todo transparente para un desarrollo sostenible integral

Políticas municipales en materia de gestión vial

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal, en el área estratégica: Infraestructura Vial, debajo del objetivo específico, podemos encontrar las acciones o políticas establecidas por dicho plan.

Tabla #16, Acciones, Plan Desarrollo Municipal 2020-2024.

OBJETIVO ESPECIFICO	Coordinar, gestionar e integrar a nivel institucional como interinstitucional acciones para el mantenimiento y conservación de la Red Vial Distrital.								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ACCIONES	Actualizar inventario de caminos (calificación caminos caminos servidumbre realcobros como caminos publico sin responsabilidad para activar economica.	Priorización en etapas proyectos de asfaltados y mantenimientos para cumplir un área específica en un tiempo determinado (definiendo variables población y comercio)	Gestionar convenios con municipalidades e instituciones publicas de la región, préstamo de maquinaria (para asfaltado, quebrador y mantenimiento vial)	Adquisición de maquinaria para mantenimiento caminos distritales	Inventario de puentes existentes, necesidad de nuevos y construcción de puentes de paso con alcantarilla de cuadro	Regulación de la materia relacionado con el diseño y la construcción de aceras, cordones, caños y rampas en el Distrito.	Fortalecer la relación y coordinación con los comités de caminos distritales.	Elaboración del Plan Vial Quinquenal para el Distrito de Cóbano.	Transferir permisos de concesión para la extracción de materiales de río o de tajos.
METAS	Realizar una contratación para la actualización del 100% del inventario de la red vial distrital al 2021	Realizar al menos 8kms interviendos con tratamientos superficiales bituminosos auditados durante el periodo 2020-2024	Gestionar al menos dos convenios con instituciones publicas o municipalidad donde se apoye con maquinaria, asistencia técnica y material al 2024	Adquirir un tanque de agua, una computadora y una niveladora para el 2024 Contratar tres operarios de maquinaria al 2024	Contratar la realización de un inventario real de los puentes y pases de alcantarillas existentes y sus condiciones actuales 2021	Realizar un reglamento que, en apego a las disposiciones legales, regule la construcción de aceras, cordones, caños y rampas en el distrito, que genere un estándar de construcción, al 2020	Realizar un manual de inspecciones a las contrataciones, para uso de los comités de caminos al 2022 Elaborar un reglamento para la regulación de las funciones de los comités de caminos al 2020	Contar con un Plan Quinquenal Vial para el distrito de Cóbano al 2024	Contratación de un geólogo para la gestión de las concesiones para la extracción de materiales 2019-2024
RESULTADOS	Tener un 100% de la red vial distrital inventariado, totalmente completo con sus respectivos formularios, esto en las vías inventariadas	Mejorar la red vial control en los sectores del distrito de mayor población y comercio.	Contar con convenios con las diferentes entidades y optar con mas herramientas para la buena ejecución de proyectos	Mantener en condiciones transables la mayoría de los caminos del Distrito Operativizar los trabajos del Departamento Vial	Contar con información precisa de cuadros, donde y del estado actual de los puentes existentes en el distrito	Estandarizar la normativa para la construcción de aceras, cordones, caños y rampas	Facilitar los herramientas para la participación ciudadana Promover la participación ciudadana en materia vial	Estado actual de los caminos y privatización de las intervenciones.	Tener lugares autorizados por medio de concesiones, para la extracción de materiales
INDICADOR	Inventario Red Vial Distrital	Numero kms de tratamiento anual intervenidos y numero kms de tratamiento anual programados	Cantidad de proyectos interinstitucionales ejecutados Numeros de convenios realizados y numero convenios programados	3 unidades de maquinaria compradas para caminos 3 operarios contratados	Inventario actualizado de puentes en el Distrito	Reglamento aprobado y publicado en la gaceta	Manual elaborado y aprobado por el CMD Reglamento aprobado y publicado en La Gaceta	Plan Quinquenal Vial aprobado	Concesiones otorgadas
RESPONSABLE	Departamento Vial	Intendencia y Departamento Vial	Intendencia, Concejo Municipal y Departamento Vial	Intendencia, Concejo Municipal y Departamento Vial	Intendencia y Departamento Vial	Intendencia, Concejo Municipal, Asesoría Legal, Departamento de Construcciones, Departamento Vial	Intendencia, Concejo Municipal, Asesoría Legal, Departamento Vial	Intendencia, Concejo Municipal, Asesoría Legal, Departamento Vial	Intendencia, Concejo Municipal y Departamento Vial

En nuestro Plan de gobierno nosotros establecimos prioridades dentro del Eje de Infraestructura como parte de nuestro compromiso político para los próximos 4 años.



Fotografía #2, Imagen con fines ilustrativos, fuente pinterest.

INFRAESTRUCTURA

Construcción de Ciclovía en Ruta Cantonal 6-01-001 Mal País, Santa Teresa, Playa Hermosa como parte del proyecto de pavimentado de dicha ruta.

Implementación de ciclovías en la Ruta 6-01-037 Playa del Carmen hacia Cóbano por San Isidro, así como otros sectores del Distrito mediante la gestión de recursos con instituciones estatales como DINADECO, INDER, Municipalidad y otras.

Asimismo se gestionará en nuestra administración que cada proyecto de pavimentado ya sea en Ruta Nacional o Cantonal vaya acompañado de ciclovías y aceras que permitan el tránsito seguro de peatones y ciclistas.



Fotografía #3, Imagen con fines ilustrativos, fuente pinterest. tones y ciclistas.

EQUIPAMIENTO

Cualquier obra de infraestructura de las mencionadas anteriormente serán acompañadas de elementos urbanos que le proporcionen bienestar a la población tales como:

- Señalización
- Demarcación
- Fuentes de agua
- Estacionamientos en zonas de concentración comercial.

CARRETERAS, CUNETAS, CABEZALES, ALCANTARILLADO PLUVIAL

Proponemos un plan de mantenimiento vial, cuyo objetivo será el salvaguardar las inversiones que se hacen de manera anual en las vías públicas.

El mantenimiento de caminos del Distrito de Cóbano debe ser constante y con planificación, debe contar con un inventario detallado por ruta, que permita realizar inversiones de manera tal que incluya un mejoramiento continuo, integrando progresivamente obras complementarias de infraestructura, pasos de alcantarilla, cabezales de concreto, cunetas de concreto y puentes.

Todos los caminos y accesos son importantes, sin embargo las rutas principales deben contar con la mayor inversión, procurando realizar inversiones que incluyan asfaltados de calidad, obras civiles que cumplan realmente con las normas de construcción de carreteras, bajo la supervisión de las unidades de control de calidad que puedan garantizar que los recursos se inviertan de la mejor forma. Para lograrlo trabajaremos en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo y los Comités de Caminos, realizaremos asfaltado de tramos de carreteras con mezcla asfáltica o lozas segmentadas de concreto, según lo indiquen los estudios y el perfil técnico que se elabore para cada ruta, esto se logrará mediante proyectos mixtos interinstitucionales, siendo el Concejo Municipal de Distrito la unidad ejecutora, aportando parte de los recursos necesarios donde instituciones como DINADECO pueden cooperar con materiales de construcción, INDER con aporteseconómicos para obras civiles, MTSS con financiamiento de mano de obra temporal y MOPT con maquinaria y diseños, aportes que serán las contrapartidas económicas. Sumado a lo anterior contaremos con el apoyo de la Municipalidad de Puntarenas, la cual bajo la figura de convenio podrá aportar maquinaria especializada para colocación de asfalto.

Fotografía #5, Santa Teresa, derecho adquirido 2020.



Este tipo de proyectos interinstitucionales es común en otras municipalidades, bajo esta modalidad se multiplican los recursos públicos, por ejemplo, en la municipalidad de San Carlos y Puriscal. Con este plan de involucrar recursos económicos de otras instituciones del gobierno, las cuales cuentan con presupuesto suficiente para este tipo de proyectos, lograremos multiplicar los recursos municipales y aumentar la capacidad de llevar soluciones permanentes a los caminos del Distrito. Paralelamente bajo la modalidad de proyecto inter institucional, tramitaremos el asfalto de COBANO-MALPAIS-SANTA TERESA-HERMOSA, tenemos que entender que dentro de todos los sistemas organizados hay prioridades que son el resultado de lo que la economía representa para los beneficiados, este camino es una de nuestras prioridades porque representa los lugares más visitados por el turismo Internacional, motor que mueva la economía nacional. Ya se cuenta con recursos económicos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para asfaltar un tramo de la calle de Santa Tera y Mal País, sin embargo gestionaremos con otras instituciones recursos económicos complementarios para abarcar toda la ruta, incluyendo obras de alcantarillado, cunetas de concreto, aceras y ciclovía.

Dentro de las cosas que observamos con prioridad también se encuentra el mejoramiento de la ruta COBANO-RIO FRIO, ruta que es muy utilizada por locales y turistas para conectar el Distrito de Cóbano con la Provincia de Guanacaste, por lo que será prioridad habilitar esta ruta para que esté transitable todo el año, colocando los pasos de alcantarillas y brindando un mantenimiento constante. Esta ruta significaría estar en el cruce del Río Tempisque ahorrándonos 30kms de viaje, ya sea en dirección a San José o a Liberia.

POLÍTICAS MUNICIPALES			
Tabla #17, Políticas Municipales, Elaboración Propia.			
COMPONENTE	POLÍTICA	META	INDICADOR
CONSERVACIÓN Y DESARROLLO	Mantenimiento en buen estado de los caminos de la Red Vial Distrital que conectan los centros de mayor desarrollo económico del Distrito.	Mantener la totalidad de estas vías en perfecto estado.	El 100% de las rutas principales.
	Generar movilidad segura en el Distrito, proyectado a todos los actores de la movilidad.	Tener vías principales bien demarcadas. Construir ciclovías en conexión entre las zonas de mayor desarrollo y movilidad.	Tener al menos el 50%. Construir mínimo 2 intervenciones de ciclovías, en diferentes caminos.

COMPONENTE	POLÍTICA	META	INDICADOR
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Establecer alianzas público privadas para mejora de la infraestructura vial.	Lograr 1 alianza por centro de desarrollo turístico.	Lograr alianza en Tambor, Cóbano Montezuma, Mal País, Santa Teresa, Hermosa-Manzanillo.
MOVILIDAD ESCENCIAL	Intervención de las rutas que son las salidas alternas para llegar a los centros de salud y que funcionarían para evacuar en caso de desastre natural.	Dejar habilitadas las rutas alternas de emergencia para época de lluvia.	Intervenir 50 kms de rutas alternas de emergencia, que permitan estar transitables en época lluviosa.

Plan Vial Quinquenal Básico de Conservación y Desarrollo

El compromiso de una buena gestión y administración es contar con la planificación necesaria para llevar a cabo los proyectos. El Plan Vial Quinquenal Básico de Conservación y Desarrollo es una herramienta que proyecta la inversión a 5 años en la infraestructura vial. Define el gasto y la inversión Municipal en los diferentes proyectos, además responde a una priorización técnica. Está es la herramienta que justifica la inversión de los fondos públicos en materia vial, y que además viene a ser el documento que respalda cualquier otra inversión que se vaya hacer en la Red Distrital

Criterios y priorización de caminos

Tabla #19, Criterios de evaluación, justificación y la importancia relativa, Elaboración Propia Asesoría MOPT-BID-GIZ.

	Política	Criterio	Justificación	Importancia Relativa (%)
La priorización de los caminos se formula a partir del aporte de dos insumos fundamentales; las políticas definidas en este plan y la información recopilada con las características específicas de los caminos de la red vial distrital de Cóbano.	Mantenimiento de los caminos de la RVD, que conectan los centros de mayor desarrollo económico del Distrito	Conectividad	La política busca establecer como prioridad los caminos que presenten una mayor conexión entre los centros de desarrollo económico, por lo tal dentro del criterio de selección la conectividad que presente un camino me ayuda a interpretar la capacidad que posee el mismo en comunicar los diferentes puntos del distrito.	15%
		TPD	El criterio de Transito Promedio Diario establece un parámetro que permite ubicar las vías que se utilizan con mayor frecuencia en el distrito por parte de los vehículos, permitiéndonos inferir la importancia de estas en el desarrollo económico de la zona.	35%
		Actividad generadora	En el criterio de actividad generadora nos permite establecer por camino, las actividades económicas más frecuentes, y a su vez le podemos dar una mayor preponderancia a las actividades de alto interés en el distrito	50%
A partir de las políticas se revisa cuales características de los caminos funcionan como parámetros para establecer una priorización objetiva que garantice la intervención en los caminos que se ajusten a la visión, objetivos y valores de la gestión.	Generar movilidad segura en el distrito proyectado a todos los actores de la movilidad	TPD	Con el parámetro de Tránsito Promedio Diario se determina las vías con mayor volumen de vehículos circulando, del cual se puede inferir que deberán ser prioritarios en la intervención en materia de movilidad segura, ya que a existe mayor oportunidad para accidentes viales.	35%
		Actividad generadora	Dependiendo de la actividad generadora, se puede inferir el uso primordial de las vías, y de manera un poco más dispersa se puede hablar de la movilidad que los usuarios del distrito pueden presentar. Por este motivo el criterio de actividad generadora es preponderante en la priorización de caminos para proyectos de movilidad segura.	50%
		Conectividad	El criterio de conectividad es relevante en el contexto de que las rutas que presentan una mayor conexión se vuelven prioritarias en la funcionalidad de la red, y estas serán utilizadas en la medida que presenten una movilidad segura para todos los usuarios.	15%

En el caso de la política “Establecer alianzas público-privadas para mejorar la infraestructura vial”. La misma no puede ser priorizada en un listado de caminos general que se basa en condiciones del estado del camino. Las alianzas para inversión en infraestructura vial entre la empresa privada, los vecinos y las instituciones públicas dependen mucho del tipo de empresa, el grado de solidaridad, la necesidad del buen estado de la vía para el desarrollo de la actividad y la capacidad económicas de la empresa. Por lo cual para atender dicha política se establecerán proyectos específicos en las comunidades que logre la conjunción de la empresa privada, la comunidad y la administración pública en el desarrollo vial.

No se prioriza en específico la política “Intervención de las rutas que son salidas alternas para llegar a los centros de salud y que funcionarían para evacuar en caso de desastre natural”, ya que estas rutas se tienen completamente identificadas, y las mismas son prioritarias dentro del PVQBCD.

Con la visualización de la información anterior se determina que los criterios preponderantes en el establecimiento de la priorización de los caminos a intervenir son el Tránsito Promedio Diario (TPD), la Conectividad y las Actividades Generadoras que se realizan en la ruta a evaluar

Sobre la metodología de priorización se basa en el establecimiento de una calificación del camino, que se formula a partir de los criterios de evaluación de las calles y caminos (al que se le asigna una nota), y la importancia relativa que tenga dicho criterio en la política.

Para cada criterio de evaluación se asignó un porcentaje de importancia en relación con los otros criterios que va de 0% a 100%, estableciendo una calificación como lo describe la siguiente ecuación:

$$P = \sum_{i=0}^n C_i * I_{relativa}$$

P = Puntaje del camino a priorizar
(100 es el camino de mayor prioridad,
0 es el camino de menor prioridad).

Ci= Criterio de evaluación
Irelativa= Importancia relativa

Metodologia para priorizar caminos

Cada criterio de evaluación se divide en las diferentes clases o valores, dependiendo de la importancia dentro del criterio; a manera de ejemplo, en el caso del criterio del Tránsito Promedio Diario, los caminos con un volumen vehicular bajo adquieren una menor importancia que los clasificados como caminos de alto volumen de tránsito. De lo anterior, para determinar el criterio de evaluación (Ci) para el Estado de la superficie de ruedo se establece la siguiente tabla:

Tabla #20,Criterios de evaluación, justificación y la importancia relativa, Elaboración Propia

TPD		
Clasificación	Criterio de Evaluación	Importancia Relativa
Bajo	10	35%
Medio	50	
Alto	100	

En este caso específico, para determinar los valores de los criterios de evaluación se realizaron iteraciones con los datos de las calles y caminos del distrito de Cóbano, y a partir de la experiencia empírica que se tiene de la red, se estableció que dichos valores se ajustan a las políticas propuestas.

En el caso del criterio de conectividad se realizaron las siguientes determinaciones:

Tabla #21, Criterios de evaluación, justificación y la importancia relativa, Elaboración Propia

CRITERIO DE CONECTIVIDAD		
Conectividad	Criterio de Evaluación	Importancia Relativa
Intercantonal	100	15%
Cantonal	75	
Distrital	50	
Zonal	20	

En el caso del Criterio de conectividad se da un alto valor a los caminos denominados Intercantonal y cantonal, ya que los mismos constituyen una pieza fundamental en el desarrollo económico, social y cultural, ya que comunican a los diferentes poblados, distritos cercanos e incluso con otros cantones, además funcionan como rutas alternas a las rutas nacionales.

En el caso del criterio de actividad generadora se clasificó de la siguiente manera:

Tabla #22, Criterios de evaluación, justificación y la importancia relativa, Elaboración Propia

ACTIVIDAD GENERADORA		
Actividad Generadora	Criterio de Evaluación	Importancia Relativa
Turismo	35	50%
Agricultura	10	
Gandaderia	10	
Educación	5	
Salud	0	
Comercio	25	
Vivienda	15	
Actividad Religiosa	5	

Se da prioridad a los caminos con actividades relacionadas a lo propuesto en las políticas del Consejo de Distrito, por lo cual el turismo, agricultura, ganadería, educación, comercio y vivienda juegan un papel preponderante en el criterio de evaluación.

Como ejemplo práctico se establece hipotéticamente un camino con las siguientes características; un TPD alto, una conectividad distrital y que cuenta con las actividades generadoras de turismo y agricultura. Dicho camino obtendrá la siguiente calificación:

$$P = C_{TPD} * I_{relativa1} + C_{Conectividad} * I_{relativa2} + C_{Act. Gen} * I_{relativa3}$$

$$P = 100 * 35\% + 50 * 15\% + (35 + 10) * 50\% = 65$$

Por lo cual se obtiene un puntaje de priorización de 65, en cual dependiendo de la escala relativa obtendrá una posición dentro de la lista de caminos para ser atendidos.

Con la formulación descrita anteriormente se realiza el ejercicio de calificación de cada uno de los caminos y posteriormente enlistándolos en orden de la nota superior a la inferior, estableciendo la lista de caminos priorizados, a continuación, se muestra la tabla con la lista los primero diez caminos.

Tabla #23,Priorización, Elaboración Propia

Código	Nombre	Política	CALIFICACIÓN	Priorización	Longitud
6-01-001	Ruta del Sol	1 y 2	92.5	1	26.8
6-01-037	Camino principal hacia Santa teresa	1 y 2	87.5	2	10.3
6-01-116	Montezuma centro	1 y 2	82.5	3	0.5
6-01-038	Camino a Delicias	1 y 2	80	4	4.3
6-01-177	Calle de Tango Mar	1 y 2	80	5	1.9
6-01-147	Calle publica a Playa Hermosa	1 y 2	78.75	6	0.4
6-01-128	Rio Enmedio	1 y 2	77.5	7	9.8
6-01-138	Calle Playa del Carmen	1 y 2	72.5	8	0.2
6-01-139	Calle a la pescaderia Mal Pais	1 y 2	72.5	9	2
6-01-175	Florida hacia Rio Panica	1 y 2	72.5	10	3.8

Continúa en anexos

Proyectos del quinquenio

Una vez priorizados los caminos de intervención de la red vial distrital, la administración procedió con la estimación de recursos futuros de la red, con el objeto de generar datos que permitan realizar las proyecciones.

En consideración de lo anterior, y con el propósito de estimar las proyecciones de ingresos de los próximos cinco años, se procedió con la estimación y definición de los ingresos base para financiar los proyectos del quinquenio. A continuación, se presenta la proyección de ingresos para invertir en la red vial distrital 2021-2025.

Tabla #24,Proyección de ingresos para inversión en caminos de la red vial cantonal 2021-2025, Elaboración Propia

Periodo de intervención	Presupuesto 8114 + Administración	Otras fuentes de financiamiento (Proyectos)	Total
I Semestre 2021	CRC 369,181,177.00	CRC 1,029,000,000.00	CRC 1,398,181,177.00
II Semestre 2021			
I Semestre 2022	CRC 369,181,177.00		CRC 369,181,177.00
II Semestre 2022			
I Semestre 2023	CRC 369,181,177.00		CRC 369181177.00
II Semestre 2023			
I Semestre 2024	CRC 369,181,177.00		CRC 369181177.00
II Semestre 2024			
I Semestre 2025	CRC 369,181,177.00		CRC 369181177.00
II Semestre 2025			

Los tipos de intervención que se desarrollan en la red de calles y caminos se encuentran normados mediante el decreto MOPT 34624, el cual los establece como:

Mantenimiento rutinario: Es el conjunto de actividades que deben ejecutarse con mucha frecuencia durante todo el año, para preservar la condición operativa de la vía, su nivel de servicio y la seguridad de los usuarios. Está constituido por la limpieza de drenajes, el control de la vegetación, las reparaciones menores de los pavimentos de concreto asfáltico, concreto hidráulico, y de tratamientos superficiales bituminosos, el bacheo manual o mecanizado de las superficies de ruedo constituidas por materiales granulares expuestos, aceras, ciclovías, el mantenimiento ligero de los puentes, las obras de protección u otras necesarias para la seguridad vial y peatonal, y demás obras de arte, así como la restitución de la demarcación y el señalamiento.

Mantenimiento periódico: Es el conjunto de actividades programables cada cierto período, tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de lastre, grava, tratamientos superficiales o recarpeteos asfálticos o de secciones de concreto, según el caso, así como la restauración de taludes de corte y de relleno, señalamiento en mal estado, aceras, ciclovías obras de protección u otras necesarias para la seguridad vial y peatonal, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la limpieza, pintura y reparación o cambio de elementos estructurales dañados o de protección.

Rehabilitación: Reparación selectiva y refuerzo del pavimento o de la calzada, previa demolición parcial de la estructura existente, con el objeto de restablecer su capacidad estructural y la calidad de ruedo originales. Considera también la construcción o reconstrucción de aceras, ciclovías u otras necesarias para la seguridad vial y peatonal, sistemas de drenaje.

Antes de cualquier rehabilitación en la superficie de ruedo, deberá verificarse que los sistemas de drenaje funcionen bien. En el caso de los puentes y alcantarillas mayores, la rehabilitación comprende las reparaciones mayores tales como el cambio de elementos o componentes estructurales principales, el cambio de la losa del piso, la reparación mayor de los bastiones, delanteros u otros. En el caso de muros de contención se refiere a la reparación o cambio de las secciones dañadas o a su reforzamiento, posterior al análisis de estabilidad correspondiente.

Mejoramiento: Es el conjunto de mejoras o modificaciones de los estándares horizontales y/o verticales de los caminos, relacionados con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía, la velocidad de circulación y aumentar la seguridad de los vehículos. También se incluyen dentro de esta categoría, la ampliación de la calzada, el cambio del tipo de superficie de tierra a material granular expuesto o de este a pavimento bituminoso o de concreto hidráulico entre otros, y la construcción de estructuras tales como alcantarillas mayores, puentes, intersecciones, espaldones, aceras, ciclo vías, cunetas, cordón y caño.

Reconstrucción: Es la renovación completa de la estructura de la vía, con previa demolición parcial o total de la estructura del pavimento, las estructuras de puente, los sistemas de drenaje y las obras de arte.

Obras nuevas: Son las construcciones de vías públicas que se incorporan a la red vial cantonal existente, como producto de nuevos proyectos de urbanización o de nuevas interconexiones urbanas y rurales, entre otras.

Para el caso del Distrito de Cóbano, con el fin de delimitar las intervenciones que habitualmente se realizan a las calles y caminos de la red vial, se asocian las siguientes actividades y sub clasificaciones de los tipos de intervención como se muestra a continuación:

Tabla #25,Intervenciones, actividades y subclasificaciones, Elaboración Propia

Tipo de intervención		Tipo de intervención	Acciones
1.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	Limpieza y desmonte de rondas
			Conformación y compactación de material
1.2		Mantenimiento Rutinario II	Limpieza y desmonte de rondas
			Aporte de material
Conformación y compactación de material			

Tabla #26,Intervenciones, actividades y subclasificaciones, Elaboración Propia

Tipo de intervención		Tipo de intervención	Acciones
2.1	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico I	Relastrado , limpieza y conformación de cunetas.
2.2		Mantenimiento Periódico II	Recarpeteo
2.3		Mantenimiento Periódico III	Tratamiento superficial (TSB)
2.4		Mantenimiento Periódico IV	Restauración de talud de corte
			Restauración de talud de relleno
2.5		Mantenimiento Periódico V	Reposición de señalización vial
			Mantenimiento Aceras
			Mantenimiento Ciclovías
2.6		Mantenimiento Periódico Puentes	Limpieza y pintura de puentes
	Reemplazo de elementos estructurales de puentes		

Tabla #27,Intervenciones, actividades y subclasificaciones, Elaboración Propia

Tipo de intervención		Tipo de intervención	Acciones
3.1	Rehabilitación	Rehabilitación I	Suministro, colocación y compactación de base
			Suministro y colocación de carpeta asfáltica
3.2		Rehabilitación II	Reparación pasos de alcantarilla
			Reparación sistemas de drenaje
3.3		Rehabilitación III	Reparación de muros de contención
3.4		Rehabilitación Puentes	Cambios de componentes principales en puentes
	Cambio de losa superior en puentes y alcantarillas mayores		

Tabla #28,Intervenciones, actividades y subclasificaciones, Elaboración Propia

Tipo de intervención		Tipo de intervención	Acciones
4.1	Mejoramiento	Mejoramiento I	Cambio de tipo de superficie de rueda de lastre a Asfalto
4.2		Mejoramiento II	Sistemas de drenaje(Cunetas, alcantarillas y cabezales), relastrado, colocación TSB3.
4.3		Mejoramiento III	Construcción de cunetas tipo IV
4.4		Mejoramiento IV	Sistemas de drenaje(Cunetas, alcantarillas y cabezales), relastrado, colocación TSB3 y construcción de aceras.
4.5		Mejoramiento V	Construcción de 2910m2 de acceso peatonal y ciclovías
			Construcción de ciclovías y aceras 1600m
4.6	Mejoramiento Puentes	Construcción de Alcantarillas	
		Construcción de puentes	

Tabla #29,Intervenciones, actividades y subclasificaciones, Elaboración Propia

Tipo de intervención		Tipo de intervención	Acciones
5.1	Reconstrucción	Reconstrucción I	Construcción de la vía, sistemas de drenaje, ciclovías, aceras,
		Reconstrucción II	Construcción de puentes
		Reconstrucción III	construcción de sistema de drenaje
5.2	Obra Nueva	Obra Nueva I	Construcción de pavimento rígido Losa de concreto
5.3		Obra Nueva II	Construcción de camino adoquinado

Los costos de las intervenciones varían en función de las actividades que se realicen, el tipo de material que se emplea, si se realiza mediante una contratación a una empresa constructora (obra por contrato), si es realizada por los trabajadores del Concejo de Distrito de Cóbano (obra por administración), la ubicación del sitio de trabajo, las fuentes de materiales, los criterios de evaluación, las calidades solicitadas, entre otros.

Para el ejercicio de la planificación quinquenal se considera la información actual de obras realizadas por contrato, valores de mercado de las obras en zonas similares y la experiencia en la realización de las obras.

Con la definición de los costos por kilómetro según el tipo de intervención se establece la siguiente tabla:

Tabla #30, Resumen de tipos de intervención de la red vial cantonal y sus costos por km
ya sean obras por contrato o por administración, Elaboración Propia

Tipo de intervención		Tipo de intervención	Acciones	Unidad	Costo Contratación
1.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	Limpieza y desmonte de rondas	Km	1,500,000.00
			Conformación y compactación de material		
1.2		Mantenimiento Rutinario II	Limpieza y desmonte de rondas	Km	2,500,000.00
			Aporte de material		
			Conformación y compactación de material		
2.1	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico I	Relastrado , limpieza y conformación de cunetas.	Km	3,000,000.00
2.3		Mantenimiento Periódico III	Tratamiento superficial (TSB)	Km	13,125,000.00
4.2	Mejoramiento	Mejoramiento II	Sistemas de drenaje(Cunetas, alcantarillas y cabezales), relastrado, colocación TSB3.	Km	91,428,571.43
4.3		Mejoramiento III	Construcción de cunetas tipo IV	M	45,000.00
4.4		Mejoramiento IV	Sistemas de drenaje(Cunetas, alcantarillas y cabezales), relastrado, colocación TSB3 y construcción de aceras.	Km	151,428,571.43
4.5		Mejoramiento V	Construcción de 2910m2 de acceso peatonal y ciclovías	Unidad	679,000,000.00
			Construcción de ciclovías y aceras 1600m		
5.1	Reconstrucción	Reconstrucción I	Construcción de la vía, sistemas de drenaje, ciclovías, aceras,	Km	538,461,538.46
6.1	Obra Nueva	Obra Nueva I	Construccion de pavimento rígido Losa de concreto	Km	200,000,000.00
6.2		Obra Nueva II	Construcción de camino adoquinado	Km	200,000,000.00

Con base en la lista de caminos priorizados, con el conocimiento del estado de las calles y caminos del distrito de Cóbano, teniendo en cuenta los recursos económicos disponibles anualmente y los costos por intervención se determinan los proyectos del quinquenio. Cabe destacar que de los proyectos mas importantes del 2021 es el de la Ruta del Sol con fondos del PRVC-II MOPT/BID, y que como resultado de la priorización es la ruta principal.

Tabla #31, Proyectos del quinquenio, Elaboración Propia

Código de camino	Nombre del camino	Periodo de Intervención	Unidad	Longitud de Intervención	Tipo de Intervención	Descripción de Intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
6-01-001	Ruta del Sol	I Semestre 2021	Km	7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 10,500,000.00
6-01-001	Ruta del Sol	I Semestre 2021	Km	7	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico I	B114 y Administración	Contrato	CRC 31,000,000.00
6-01-037	Camino principal hacia Santa Teresita	I Semestre 2021	m	558	Mejoramiento	Mejoramiento III	B114 y Administración	Contrato	CRC 25,110,000.00
6-01-001	Ruta del Sol	I Semestre 2021	Km	12.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Administración	CRC 32,000,000.00
6-01-001	Ruta del Sol	II Semestre 2021	Km	0.65	Reconstrucción	Reconstrucción I	MOPT/BID	Contrato	CRC 350,000,000.00
6-01-001	Ruta del Sol	I Semestre 2021	Unidad	1	Mejoramiento	Mejoramiento V	INDOP	Contrato	CRC 479,000,000.00
6-01-037	Camino principal hacia Santa Teresita	I Semestre 2021	Km	5.55	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Administración	CRC 13,125,000.00
6-01-037	Camino principal hacia Santa Teresita	I Semestre 2021	Km	2.925	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico III	B114 y Administración	Contrato	CRC 38,390,435.00
6-01-037	Camino principal hacia Santa Teresita	I Semestre 2021	m	500	Mejoramiento	Mejoramiento III	B114 y Administración	Contrato	CRC 22,500,000.00
6-01-116	Montecruz centro	II Semestre 2021	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 750,000.00
6-01-028	Camino a Delfinos	I Semestre 2021	Km	4.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Administración	CRC 10,750,000.00
6-01-177	Calle de Tangay Mar	I Semestre 2021	Km	1.9	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 2,450,000.00
6-01-147	Calle pública a Playa Hermosa	I Semestre 2021	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Contrato	CRC 1,000,000.00
6-01-128	Rio Esmeado	I Semestre 2021	Km	7.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 11,700,000.00
6-01-128	Calle Playa del Carmen	II Semestre 2021	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 300,000.00
6-01-139	Calle a la pescadería Mal País	I Semestre 2021	Km	2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 3,000,000.00
6-01-175	Florida hacia Rio Pastos	I Semestre 2021	Km	3.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 5,700,000.00
6-01-002	Subida a Rio Iru	I Semestre 2021	Km	6.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Contrato	CRC 16,550,000.00
6-01-026	Camino a Santiago	I Semestre 2021	Km	12	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Contrato	CRC 30,000,000.00
6-01-166	Camino a Peruvia	I Semestre 2021	Km	7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Administración	CRC 17,500,000.00
6-01-016	Camino a la Esperanza	I Semestre 2021	Km	19.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 29,550,000.00
6-01-117	Calle de Calayaya	I Semestre 2021	Km	2.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	B114 y Administración	Administración	CRC 3,100,000.00
6-01-181	Cabana Centro	II Semestre 2021	Km	2.3	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico III	B114 y Administración	Contrato	CRC 38,875,000.00
6-01-060	Muelle de Tumbur	I Semestre 2021	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Administración	CRC 2,500,000.00
6-01-157	Ruta a Manacillo por la playa	II Semestre 2021	Km	1.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	B114 y Administración	Administración	CRC 3,250,000.00
6-01-109	Manacillo por Camano	I Semestre 2021	Km	5	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico III	B114 y Administración	Contrato	CRC 39,375,000.00

Continúa en anexo

El proyecto para realizar en el marco del PRVC-II MOPT/BID impactará el camino 6-01-001 Ruta del Sol, mismo que según el ejercicio de priorización se encuentra en la posición 1 de caminos a intervenir. El proyecto intervendrá 600m de la vía, y se pretende la construcción de una estructura de pavimento rígido (Subrasante mejorada, base estabilizada y losa de concreto) en 6m de ancho, con una inversión por parte del programa de CRC 296.829.939,70 y una contrapartida del Distrito de Cóbano aproximada de CRC150.000.000,00.

Si bien es cierto, los recursos son limitados y la tendencia de los trabajos sea el mantenimiento rutinario de los caminos, es de suma importancia mejorar las condiciones de transitabilidad de los mismos y promover mejores condiciones para los ciudadanos del cantón a través de actividades como el mantenimiento periódico, rehabilitaciones y mejoramientos. Seguidamente, se presenta el resumen de costos de intervención por año y tipo de intervención.

Tabla #32, Resumen de los tipos de intervención y el presupuesto anual requerido para su ejecución, Elaboración Propia

Periodo de Intervención	Tipo de intervención	Costo Unitario	Costo Total	Proyección inversión	Proyección ingresos	Diferencia
I Semestre 2021	Mantenimiento Rutinario	CRC 189,575,000.00	CRC 1,014,950,625.00	CRC 1,398,125,625.00	CRC1,398,181,177.00	CRC 55,552.00
	Mantenimiento Periódico	CRC 98,765,625.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 726,610,000.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 0.00				
II Semestre 2021	Mantenimiento Rutinario	CRC 4,300,000.00	CRC 383,175,000.00			
	Mantenimiento Periódico	CRC 28,875,000.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 0.00				
	Reconstrucción	CRC 350,000,000.00				
	Obra nueva	CRC 0.00				

Tabla #33, Resumen de los tipos de intervención y el presupuesto anual requerido para su ejecución, Elaboración Propia

Periodo de Intervención	Tipo de intervención	Costo Unitario	Costo Total	Proyección inversión	Proyección ingresos	Diferencia
I Semestre 2022	Mantenimiento Rutinario	CRC 68,850,000.00	CRC 253,037,500.00	CRC 367,437,500.00	CRC 369,181,177.00	CRC 1,743,677.00
	Mantenimiento Periódico	CRC 27,562,500.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 80,625,000.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 76,000,000.00				
II Semestre 2022	Mantenimiento Rutinario	CRC 114,400,000.00	CRC 114,400,000.00			
	Mantenimiento Periódico	CRC 0.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 0.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 0.00				

Tabla #34, Resumen de los tipos de intervención y el presupuesto anual requerido para su ejecución, Elaboración Propia

Periodo de Intervención	Tipo de intervención	Costo Unitario	Costo Total	Proyección inversión	Proyección ingresos	Diferencia
I Semestre 2023	Mantenimiento Rutinario	CRC 75,350,000.00	CRC 331,256,250.00	CRC 365,006,250.00	CRC 369,181,177.00	CRC 4,174,927.00
	Mantenimiento Periódico	CRC 68,906,250.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 87,000,000.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 100,000,000.00				
II Semestre 2023	Mantenimiento Rutinario	CRC 33,750,000.00	CRC 33,750,000.00			
	Mantenimiento Periódico	CRC 0.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 0.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 0.00				

Tabla #35, Resumen de los tipos de intervención y el presupuesto anual requerido para su ejecución, Elaboración Propia

Periodo de Intervención	Tipo de intervención	Costo Unitario	Costo Total	Proyección inversión	Proyección ingresos	Diferencia
I Semestre 2024	Mantenimiento Rutinario	CRC 30,000,000.00	CRC 230,000,000.00	CRC 365,037,500.00	CRC 369,181,177.00	CRC 4,143,677.00
	Mantenimiento Periódico	CRC 0.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 0.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 200,000,000.00				
II Semestre 2024	Mantenimiento Rutinario	CRC 120,600,000.00	CRC 135,037,500.00			
	Mantenimiento Periódico	CRC 14,437,500.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 0.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 0.00				

Tabla #36, Resumen de los tipos de intervención y el presupuesto anual requerido para su ejecución, Elaboración Propia

Periodo de Intervención	Tipo de intervención	Costo Unitario	Costo Total	Proyección inversión	Proyección ingresos	Diferencia
I Semestre 2025	Mantenimiento Rutinario	CRC 56,850,000.00	CRC 279,350,000.00	CRC 364,287,500.00	CRC 369,181,177.00	CRC 4,893,677.00
	Mantenimiento Periódico	CRC 0.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 22,500,000.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 200,000,000.00				
II Semestre 2025	Mantenimiento Rutinario	CRC 70,500,000.00	CRC 84,937,500.00			
	Mantenimiento Periódico	CRC 14,437,500.00				
	Rehabilitación	CRC 0.00				
	Mejoramiento	CRC 0.00				
	Reconstrucción	CRC 0.00				
	Obra nueva	CRC 0.00				

Mecanismo para el seguimiento y evaluación del PVQBCD

La UTGV realizará seguimiento y control de las obras por ejecutar en la red vial distrital a través de la contratación y/o gestión de convenios no remunerados de evaluaciones de calidad de obras, cuyos resultados deben ser interpretados a la luz de las especificaciones del Manual CR-2010 para establecer la idoneidad de los resultados obtenidos. Asimismo, se harán controles diarios bipartitos (UTGV y comunidades) de avance para maximizar el aprovechamiento de recursos invertidos en la red vial distrital. La siguiente tabla presenta la matriz general de monitoreo y evaluación del PVQBCD según las

políticas, metas e indicadores establecidos.

Tabla #37, Matriz general de monitoreo y evaluación del PVQCD, Elaboración Propia

Políticas	Metas	Indicador	Programación de metas							Logros						Cumplimiento					
			2021	2022	2023	2024	2025	Total		2021	2022	2023	2024	2025	Total	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Mantenimiento en buen estado de los caminos de la RVD, que conectan los centros de mayor desarrollo económico del Distrito	Mantener la totalidad de esta vía en buen estado	100% de las rutas principales	100%	100%	100%	100%	100%	100%													
Generar movilidad segura en el distrito proyectado a todos los actores de la movilidad	Tener las vías principales bien demarcadas	Tener el menos 50km de vías demarcadas	10	10	10	10	10	50													
	Construir ciclovías en conexión entre las zonas de mayor desarrollo y movilidad.	Construir mínimo 2 intervenciones de ciclovías, en diferentes caminos.	1	1				2													
Establecer alianzas público-privadas para mejorar la infraestructura vial	Lograr 1 alianza por centro de desarrollo turístico.	Lograr alianza en Tambor, Cóbano Montezuma, Mai Pais, Santa Teresa, Hermosa-Manzanillo.	1	1	2	2	1	7													
Intervención de las rutas que son salidas alternas para llegar a los centros de salud y que funcionarían para evacuar en caso de desastre natural	Dejar habilitadas las rutas alternas de emergencia para época de lluvia.	Intervenir 50 km de rutas alternas de emergencia, que le permitan estar transitables en época lluviosa	10	10	10	10	10	50													

Anexos (38-63)

Proyectos del Quinquenio

Tabla #64,Proyectos del quinquenio, Elaboración Propia

Código de camino	Nombre del camino	Período de Intervención	Unidad	Longitud de Intervención	Tipo de Intervención	Descripción de Intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
601-002	Salida a Río Frio	I Semestre 2022	Km	1	Mejoramiento	Mantenimiento Periódico III	8114 y Administración	Contrato	CRC 13,125,000.00
601-060	Muelle de Tambor	I Semestre 2022	Km	1	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico III	8114 y Administración	Contrato	CRC 13,125,000.00
601-118	Camino en Cabuya	I Semestre 2022	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 500,000.00
601-142	Camino Vecinal Santa Teresa	I Semestre 2022	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 750,000.00
601-178	Tambor centro	I Semestre 2022	Km	1.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,550,000.00
601-135	Calle del Doghouse	I Semestre 2022	Km	3.9	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 9,750,000.00
601-110	Camino Casa Chameleon	I Semestre 2022	Km	2.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 7,000,000.00
601-112	Camino de la Pura Vida	I Semestre 2022	Km	5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 12,500,000.00
601-126	Atajo por redondel	I Semestre 2022	Km	1.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,750,000.00
601-150	Torque de agua	I Semestre 2022	Km	3.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 8,750,000.00
601-148	Calle cuesta Hermosa	I Semestre 2022	Km	1.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,650,000.00
601-159	Betel a Playa Manzanillo	I Semestre 2022	Km	4.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Contrato	CRC 10,500,000.00
601-124	Entrada a Isla de Cabuya	I Semestre 2022	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,000,000.00
601-149	Conexión Ruta Manzanillo-Santiago	I Semestre 2022	Km	3.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 4,950,000.00
601-164	Las Mangos cafés	I Semestre 2022	m	500	Mejoramiento	Mejoramiento III	8114 y Administración	Contrato	CRC 23,500,000.00
601-115	Calle Linda Visto	I Semestre 2022	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,250,000.00
601-123	Calle vecinal Cabuya	I Semestre 2022	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 750,000.00
601-130	Calle del Cóbano	I Semestre 2022	Km	2.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,900,000.00
601-144	Entrada Santa Teresa	I Semestre 2022	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 300,000.00
601-158	Santa Clemencia Betel	II Semestre 2022	Km	6.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 9,450,000.00
601-170	Tranquilidad	II Semestre 2022	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
601-179	Entrada Río Panico, por Plaza Tambor	II Semestre 2022	Km	1.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,650,000.00
601-083	Camino Poronaz	II Semestre 2022	Km	2.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,750,000.00
601-119	Cabo Blanco-Entrada	II Semestre 2022	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 600,000.00
601-140	Mar azul	II Semestre 2022	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 300,000.00
601-003	Bajos de Arío Río Frio	II Semestre 2022	Km	5.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 13,750,000.00
601-127	Cedro-Delicias	II Semestre 2022	Km	3.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 5,500,000.00
601-146	Calle de la loro	I Semestre 2022	Km	0.3	Mejoramiento	Mejoramiento IV	8114 y Administración	Contrato	CRC 45,000,000.00
601-154	Ario	II Semestre 2022	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,000,000.00

Tabla #63,Proyectos del quinquenio, Elaboracion Propia

Código de camino	Nombre del camino	Periodo de intervención	Unidad	Longitud de intervención	Tipo de intervención	Descripción de intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
601-165	Camino Santa Clemencia	II Semestre 2022	Km	1.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,100,000.00
601-173	Calle el botadero	II Semestre 2022	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
601-004	Camino hacia Los Angeles	II Semestre 2022	Km	2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,000,000.00
601-137	Atajo San Isidro-Delicias	II Semestre 2022	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
601-120	Vecinal Cabuya Sur	II Semestre 2022	Km	0.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,050,000.00
601-121	Vecinal Cabuya Norte	II Semestre 2022	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,500,000.00
601-122	Vecinal Cabuya Norte	II Semestre 2022	Km	0.9	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,350,000.00
601-132	Horizontes de Montezuma	II Semestre 2022	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
601-136	Calle Hacienda Oltra	II Semestre 2022	Km	4.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 6,300,000.00
601-160	Vecinal Los Mangos-Vivero	II Semestre 2022	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
601-161	Calle de las Parcelas	II Semestre 2022	Km	1.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,550,000.00
601-162	Calle de las Parcelas	II Semestre 2022	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
601-163	Calle de las Parcelas	II Semestre 2022	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
601-174	Los pilulos	II Semestre 2022	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
601-176	Vecinal Florido	II Semestre 2022	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 900,000.00
601-145	Calle el Joguar	II Semestre 2022	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,500,000.00
601-081	Calle Santa Fe	II Semestre 2022	Km	4.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 10,250,000.00
601-129	Calle de Juan cielo	II Semestre 2022	Km	0.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,750,000.00
601-152	Calle a Bello Horizonte	I Semestre 2022	Km	1.1	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico III	8114 y Administración	Contrato	CRC 14,437,500.00

Tabla #66,Proyectos del quinquenio, Elaboracion Propia

Código de camino	Nombre del camino	Periodo de intervención	Unidad	Longitud de intervención	Tipo de intervención	Descripción de intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
601-167	Vecinal Santa Fe	II Semestre 2022	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,250,000.00
601-168	Vecinal Santa Fe	II Semestre 2022	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
601-169	Vecinal Santa Fe	II Semestre 2022	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,000,000.00
601-171	San Ramon de Arlo	II Semestre 2022	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
601-134	Vecinal Delicias Delgado	II Semestre 2022	Km	1.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,400,000.00
601-133	Conexion Delicias a calle Cedras	II Semestre 2022	Km	1.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,400,000.00
601-114	Fisca Los Caballos	II Semestre 2022	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 900,000.00
601-125	Vecinal Cabuya	II Semestre 2022	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 600,000.00
601-142	Vecinal Santa Teresa	II Semestre 2022	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 500,000.00
601-180	Calle Fritz	II Semestre 2022	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
601-089	Santa Clemencia-Rio Negro	II Semestre 2022	Km	2.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 7,000,000.00
601-001	Ruta del Sol	I Semestre 2022	Km	0.380	Obra nueva	Obra Nueva I	8114 y Administración	Contrato	CRC 76,000,000.00
601-128	Rio Eneado	II Semestre 2022	Km	7.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 11,700,000.00

Tabla #67,Proyectos del quinquenio, Elaboración Propia

Código de camino	Nombre del camino	Periodo de intervención	Unidad	Longitud de intervención	Tipo de intervención	Descripción de intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
601-001	Ruta del Sol	I Semestre 2023	Km	0.500	Obra nueva	Obra Nueva I	8114 y Administración	Contrato	CRC 100,000,000.00
601-001	Ruta del Sol	I Semestre 2023	Km	24	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 40,000,000.00
601-037	Camino principal hacia Santa teresa	I Semestre 2023	m	600	Mejoramiento	Mejoramiento III	8114 y Administración	Contrato	CRC 27,000,000.00
601-037	Camino principal hacia Santa teresa	I Semestre 2023	Km	5.25	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico III	8114 y Administración	Contrato	CRC 48,906,250.00
601-116	Montezuma centro	I Semestre 2023	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 750,000.00
601-038	Camino a Delicias	I Semestre 2023	Km	4.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 10,750,000.00
601-177	Calle de Tango Mar	I Semestre 2023	Km	1.9	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,850,000.00
601-147	Calle pública a Playa Hermosa	I Semestre 2023	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Contrato	CRC 1,000,000.00
601-147	Calle pública a Playa Hermosa	I Semestre 2023	Km	0.4	Mejoramiento	Mejoramiento IV	8114 y Administración	Contrato	CRC 40,000,000.00
601-138	Calle Playa del Carmen	II Semestre 2023	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 300,000.00
601-139	Calle a la pescadería Mal País	II Semestre 2023	Km	2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,000,000.00
601-175	Florida hacia Rio Paika	II Semestre 2023	Km	3.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 5,700,000.00
601-002	Salida a Rio Frio	II Semestre 2023	Km	6.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Contrato	CRC 16,250,000.00
601-060	Muelle de Tambor	II Semestre 2023	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,600,000.00
601-157	Ruta a Manzanal por la playa	II Semestre 2023	Km	1.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 3,250,000.00
601-126	Atajo por redondel	II Semestre 2023	Km	1.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,750,000.00

Tabla #68,Proyectos del quinquenio, Elaboración Propia

Código de camino	Nombre del camino	Periodo de Intervención	Unidad	Longitud de Intervención	Tipo de intervención	Descripción de intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
6-01-036	Camino a Santiago	I Semestre 2024	Km	12	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Contrato	CRC 30,000,000.00
6-01-001	Ruta del Sol	I Semestre 2024	Km	1	Obra nueva	Obra Nueva I	8114 y Administración	Contrato	CRC 200,000,000.00
6-01-154	Ario	II Semestre 2024	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,000,000.00
6-01-165	Camino Santa Clemencia	II Semestre 2024	Km	1.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,100,000.00
6-01-173	Calle el botadero	II Semestre 2024	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
6-01-004	Camino hacia Los Angeles	II Semestre 2024	Km	2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,000,000.00
6-01-137	Atajo San Isidro-Delicias	II Semestre 2024	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
6-01-120	Vecinal Cabuya Sur	II Semestre 2024	Km	0.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,050,000.00
6-01-121	Vecinal Cabuya Norte	II Semestre 2024	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,500,000.00
6-01-122	Vecinal Cabuya Norte	II Semestre 2024	Km	0.9	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,350,000.00
6-01-132	Horizontes de Montezuma	II Semestre 2024	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
6-01-136	Calle Hacienda Olinda	II Semestre 2024	Km	4.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 6,300,000.00
6-01-160	Vecinal Los Mangos-Vivero	II Semestre 2024	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
6-01-161	Calle de las Parcelas	II Semestre 2024	Km	1.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,550,000.00
6-01-162	Calle de las Parcelas	II Semestre 2024	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
6-01-163	Calle de las Parcelas	II Semestre 2024	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
6-01-174	Los pilinos	II Semestre 2024	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
6-01-176	Vecinal Florida	II Semestre 2024	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 900,000.00
6-01-145	Calle el Jaguar	II Semestre 2024	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,500,000.00
6-01-081	Calle Santa Fe	II Semestre 2024	Km	4.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 10,350,000.00
6-01-129	Calle de Juan Celo	II Semestre 2024	Km	0.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,750,000.00
6-01-152	Calle a Bella Horizonte	II Semestre 2024	Km	1.1	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico III	8114 y Administración	Contrato	CRC 14,437,500.00
6-01-167	Vecinal Santa Fe	II Semestre 2024	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,250,000.00

Tabla #69,Proyectos del quinquenio, Elaboración Propia

Código de camino	Nombre del camino	Periodo de Intervención	Unidad	Longitud de Intervención	Tipo de intervención	Descripción de intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
6-01-168	Vecinal Santa Fe	II Semestre 2024	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,400,000.00
6-01-169	Vecinal Santa Fe	II Semestre 2024	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,000,000.00
6-01-171	San Ramon de Ario	II Semestre 2024	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
6-01-134	Vecinal Delicias Delgado	II Semestre 2024	Km	1.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,400,000.00
6-01-133	Conexion Delicias a calle Cabuya	II Semestre 2024	Km	1.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,400,000.00
6-01-114	Pisca Los Caballeros	II Semestre 2024	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 900,000.00
6-01-125	Vecinal Cabuya	II Semestre 2024	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 600,000.00
6-01-142	Vecinal Santa Teresa	II Semestre 2024	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 500,000.00
6-01-180	Calle Fritz	II Semestre 2024	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
6-01-089	Santa Clemente-Rio Negro	II Semestre 2024	Km	2.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 7,000,000.00
6-01-128	Rio Enmedio	II Semestre 2024	Km	7.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 11,700,000.00
6-01-115	Calle Linda vista	II Semestre 2024	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,250,000.00
6-01-123	Calle vecinal Cabuya	II Semestre 2024	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 750,000.00
6-01-130	Calle del Calabazo	II Semestre 2024	Km	2.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,900,000.00
6-01-144	Entrada Santa Teresa	II Semestre 2024	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 500,000.00
6-01-158	Santa Clemencia Belal	II Semestre 2024	Km	6.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 9,450,000.00
6-01-170	Tranquilidad	II Semestre 2024	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
6-01-179	Entrada Rio Parica, por Plaza Tambor	II Semestre 2024	Km	1.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,450,000.00
6-01-083	Camino Pereros	II Semestre 2024	Km	2.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,750,000.00
6-01-119	Cabo Blanco-Entrada	II Semestre 2024	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 600,000.00
6-01-140	Mar azul	II Semestre 2024	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 300,000.00
6-01-003	Bojao de Ario Rio Frio	II Semestre 2024	Km	5.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 13,750,000.00
6-01-127	Cedra-Delicias	II Semestre 2024	Km	3.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 9,500,000.00

Tabla #70,Proyectos del quinquenio, Elaboración Propia

Código de camino	Nombre del camino	Periodo de Intervención	Unidad	Longitud de Intervención	Tipo de intervención	Descripción de intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
6-01-001	Ruta del Sol	I Semestre 2025	Km	1	Obra nueva	Obra Nueva I	8114 y Administración	Contrato	CRC 200,000,000.00
6-01-037	Camino principal hacia Santa teresa	I Semestre 2025	m	500	Mejoramiento	Mejoramiento III	8114 y Administración	Contrato	CRC 22,500,000.00
6-01-036	Camino a Santiago	I Semestre 2025	Km	12	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Contrato	CRC 30,000,000.00
6-01-154	Ario	I Semestre 2025	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,000,000.00
6-01-165	Camino Santa Clemencia	I Semestre 2025	Km	1.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,100,000.00
6-01-173	Calle el botadero	I Semestre 2025	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
6-01-004	Camino hacia Los Angeles	I Semestre 2025	Km	2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,000,000.00
6-01-137	Atajo San Isidro-Delicias	I Semestre 2025	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
6-01-120	Vecinal Cabuya Sur	I Semestre 2025	Km	0.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,050,000.00
6-01-121	Vecinal Cabuya Norte	I Semestre 2025	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,500,000.00
6-01-122	Vecinal Cabuya Norte	I Semestre 2025	Km	0.9	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,350,000.00
6-01-132	Horizontes de Montezuma	I Semestre 2025	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
6-01-136	Calle Hacienda Olinda	I Semestre 2025	Km	4.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 6,300,000.00
6-01-160	Vecinal Los Mangos-Vivero	I Semestre 2025	Km	0.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,200,000.00
6-01-161	Calle de las Parcelas	I Semestre 2025	Km	1.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,550,000.00
6-01-162	Calle de las Parcelas	I Semestre 2025	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
6-01-163	Calle de las Parcelas	I Semestre 2025	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
6-01-174	Los pilinos	II Semestre 2025	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
6-01-176	Vecinal Florida	II Semestre 2025	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 900,000.00
6-01-145	Calle el Jaguar	II Semestre 2025	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 2,500,000.00
6-01-081	Calle Santa Fe	II Semestre 2025	Km	4.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 10,350,000.00
6-01-129	Calle de Juan Celo	II Semestre 2025	Km	0.7	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,750,000.00
6-01-152	Calle a Bella Horizonte	II Semestre 2025	Km	1.1	Mantenimiento Periódico	Mantenimiento Periódico III	8114 y Administración	Contrato	CRC 14,437,500.00

Tabla # 1.1 Proyectos del quinquenio, Elaboración: Irupia

Código de camino	Nombre del camino	Periodo de intervención	Unidad	Longitud de intervención	Tipo de intervención	Descripción de intervención	Fuente de financiamiento	Ejecución	Costo
6-01-167	Vialidad Santa Fe	II Semestre 2025	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,250,000.00
6-01-168	Vialidad Santa Fe	II Semestre 2025	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
6-01-169	Vialidad Santa Fe	II Semestre 2025	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,000,000.00
6-01-171	San Ramon de Ario	II Semestre 2025	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
6-01-134	Vialidad Delicias Delgado	II Semestre 2025	Km	1.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,400,000.00
6-01-133	Concepción Delicias u calle Cedra	II Semestre 2025	Km	1.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 2,400,000.00
6-01-114	Fincas Los Caballeros	II Semestre 2025	Km	0.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 900,000.00
6-01-125	Vialidad Cobayá	II Semestre 2025	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 600,000.00
6-01-142	Vialidad Santa Teresa	II Semestre 2025	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 500,000.00
6-01-180	Calle Fritz	II Semestre 2025	Km	1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,500,000.00
6-01-089	Santa Clemente Río Negro	II Semestre 2025	Km	2.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 7,000,000.00
6-01-128	Rio Enmedio	II Semestre 2025	Km	7.8	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 11,700,000.00
6-01-115	Calle Lindo Vialo	II Semestre 2025	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario II	8114 y Administración	Administración	CRC 1,250,000.00
6-01-123	Calle vialidad Cobayá	II Semestre 2025	Km	0.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 750,000.00
6-01-130	Calle del Cubano	II Semestre 2025	Km	2.6	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,900,000.00
6-01-144	Entrada Santa Teresa	II Semestre 2025	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 300,000.00
6-01-158	Santa Clemente Batel	II Semestre 2025	Km	6.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 9,450,000.00
6-01-170	Tranquilidad	II Semestre 2025	Km	0.3	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 450,000.00
6-01-179	Entrada Rio Pailon, por Plaza Timbora	II Semestre 2025	Km	1.1	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 1,650,000.00
6-01-083	Cerro Paranaí	II Semestre 2025	Km	2.5	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 3,750,000.00
6-01-119	Cabo Blanco-Entrada	II Semestre 2025	Km	0.4	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 600,000.00
6-01-140	Morapal	II Semestre 2025	Km	0.2	Mantenimiento Rutinario	Mantenimiento Rutinario I	8114 y Administración	Administración	CRC 300,000.00

CRISTEL. Los comités de caminos están involucrados en este plan

SILVIA: Los comités de camino van a tener que trabajar de la mano con la unidad vial

WILLIAM. Para contestarle a Cristel normalmente esto debía hacerse con la participación de nosotros, pero por la premura no se hizo y se entiende

CONSIDERANDO.

-Que se ha conocido el Plan Vial Quinquenal Básico de Conservación y Desarrollo del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

ACUERDO N°3

Con todos los votos a favor se ACUERDA: “3.1. Dispensar del trámite de comisión”.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

3.2. Aprobar en todas sus partes el Plan Vial Quinquenal Básico de Conservación y Desarrollo del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano. Periodo 2020-2024. **ACUERDO UNANIME Y FIRME** Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

- a. Karen Porras. OFICIO DE-E-275-08-2020. ASUNTO.** Recordatorio de las nuevas medidas sanitarias y ofrecimiento de una licencia de googles meets para las sesiones virtuales la cual se debe solicitar mediante un acuerdo municipal. Se conoce
- b. Unión Nacional de Gobiernos Locales. ASUNTO.** Incidencia política. Resumen de los impactos de los principales proyectos de ley. **SE CONOCE**
- c. FECOMUDI. ASUNTO. Proyecto de Ley N°21.148.** Modificación a la ley de Creación de la Contribución parafiscal al servicio de la telefonía móvil y convencional, prepago, pospago o cualquier otra modalidad de telefonía destinada al financiamiento de la

Asociación

Cruz

Roja Costarricense Ley 8690 del 19 de noviembre del 2008 y sus reformas.

El cual ya fue aprobado en segundo debate

MINOR. La cruz roja está en quiebra es necesario apoyarla

CONSIDERANDO:

- © Que se ha conocido correo de la FECOMUDI donde remiten el proyecto de Ley denominado Modificación a la ley de Creación de la Contribución parafiscal al servicio de la telefonía móvil y convencional, prepago, pospago o cualquier otra modalidad de telefonía destinada al financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense Ley 8690 del 19 de noviembre del 2008 y sus reformas.
- © Que informan que este proyecto ya fue aprobado en segundo debate

ACUERDO N°4

Con cinco votos a favor SE ACUERDA: “4.1 Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME

4.2. Brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley **N°21.148.** Modificación a la ley de Creación de la Contribución parafiscal al servicio de la telefonía móvil y convencional, prepago, pospago o cualquier otra modalidad de telefonía destinada al financiamiento de la Asociación Cruz Roja Costarricense Ley 8690 del 19 de noviembre del 2008 y sus reformas. Notificar a la Asamblea Legislativa y a la FECOMUDI”. ACUERDO UNANIME

d. Juan Carlos Vallejos y otros vecinos. ASUNTO. Solicitud de colaboración con alimentación agregan que tienen hambre y muchas necesidades

FAVIO. Hace una semana le mande informe de situación a la CNE pidiendo no solo por los pescadores de Tambor sino también por los de cabuya y demás para poder llevar ayuda a todas estas familias, que la están pasando mal, desgraciadamente la respuesta fue que la comisión ya finalizo con las ayudas humanitarias ahora solo ayudan a los que está en cuarentena. Esta es como la novena vez que nos dicen que no, antes de la pandemia era más fácil ayudar a los pescadores ahora no están autorizando este tipo de ayudas Es una situación complicada son 1600 familias que requieren una segunda ronda y no es solucionar la situación es un diario que alcanza para unos días y no estamos en el peor momento que será en octubre

e. Karen Porras. UNGL. OFICIOM DE-E-271-08-2020. Solitud de respaldo y recordatorio de la importancia de solidarizarnos con el municipalismo, así también explicación de la función de la UNGL. Se conoce

f. Daniel Loria Sims. Solicitud de aprobación de uso de suelo del proyecto de condominio Fernando el católico

PRESIDENTE. Informarle que este trámite está en comisión

g. MINISTERIO DE SALUD. Nuevas medidas sanitarias

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

a. WILLIAM. Insisto en la reparación de la cuesta del mariposario.

b. CRISTEL. Me parece indignante que el funcionario del Ministerio de Salud no venga por el asunto del COVID, el COVID no se va a ir y hay personas que aún tenemos fe y quieren seguir adelante. Hay que ir hasta allá y son súper lerdos

La gente de Santa Teresa está indignada por los arreglos de la calle. La montaña ubicada frente al hotel atrapa sueños se está cayendo es muy peligroso, no se quien le dio los permisos para tocar esa montaña, se debería hacer un estudio

FAVIO. El ingeniero tiene a cargo la contratación del bacheo mecanizado de ese camino. Con respecto al tema del cerro ya se puso la denuncia en el tribunal ambiental, setena y fiscalía porque lo que se hizo fue diferente a lo que se debía hacer

c. LUCIBETH. El camino a Montezuma está sufriendo grandes daños por el agua, ocupa una intervención y los vecinos de Montezuma piden intervención municipal por el asunto del COVID ya que la gente está incumpliendo las medidas sanitarias, se requiere apoyo, andan por las calles estamos pidiendo al Concejo como máxima autoridad que intervenga y si existe algún modo de operación para con las familias que están positivas. También que se puede hacer con las personas que nos hacen los descuajes

FAVIO. En el caso de los positivos que incumplen favor llamar al 9-1-1., a los que están en cuarentena se les brinda un paquete de alimentos, de una reserva que tenemos porque la comisión no está brindando ayuda a pesar de que dicen que no ayudan a los pescadores porque la ayuda es para los afectados del COVID y tampoco. Los que están aislados muchas veces se exponen porque no tiene quien los asistan, pero también hay que tener certeza porque hay mucha información falsa, Con respecto a los descuajes hay un reglamento en proceso

LIC. OBANDO. A partir de diciembre empieza a aplicar las multas

FAVIO. Y con respecto a la carretera 624 es del CONAVI y el Concejo no puede intervenirlos deberían organizarse los vecinos con el comité de caminos del lugar.

d. MANUEL. También me preocupa lo de los cerros de Santa Teresa también quisiera saber que paso con la reunión del cantonato el fin de semana

SILVIA. Con respecto a los cerros ahora que me libere del plan quinquenal voy a priorizar con el plan de ordenamiento territorial de la zona urbana ya que ese es el plan que vendría a solucionar. Hay que hacer la herramienta para poder ordenar

FAVIO. No fue precisamente una reunión de cantonato se habló de otros temas como el presupuesto extraordinario, que aún no ha querido aprobar Puntarenas. Depender presupuestariamente de Puntarenas es injusto

- e. **MINOR.** No concibo que Cobano no tenga una oficina permanente del Ministerio de salud, aquí hay mucho por hacer, me atrevo a decir que Lepanto y Paquera se quedan cortos con respecto a la cantidad de trabajo, se me ocurre que hagamos una solicitud formal,

Hoy iniciamos el mes de la patria este año no va a ver la celebración de la semana cívica, pero si decirle a la administración instalar a las instituciones decorar para no perder el fervor cívico

El sábado hubo una situación en los Mangos y lo traigo acá porque muchos me han preguntado, aparentemente había un funcionario municipal en esos operativos me han preguntado si debía o no estar ese muchacho ahí porque entiendo fue la respuesta a una llamada que se se hizo sobre una fiesta que se desarrollaba, para aclarar a la gente

FAVIO. Con respecto al quince de setiembre hay una comisión interna se va a decorar el edificio y se está organizando un concurso ya se había pensado en eso. Con respecto a Los mangos ese día se hizo un operativo interinstitucional se clausuraron fiestas, cumpleaños, un supermercado y la participación del inspector municipal es frecuente y necesaria y un trabajo donde se exponen a riesgo

ERIC. Con respecto al Ministerio de salud ya se hicieron las gestiones y lo único que se logró fue que mandaran esta muchacha que está ahí

FAVIO. El ministerio de salud había aprobado una plaza más y un vehículo una moto, pero por recorte de presupuesto hubo un congelamiento de plazas. El que mayor ingreso y trabajo le genera al ministerio de salud es Cobano el doctor Ledezma me indico que insistió ante le ministro y dijo que no

MINOR. Insistir una vez más y valernos del Vicepresidente de la República

WILLIAM que por lo menos retomen el día a la semana que venían

ERIC. Es urgente una oficina o mínimo que vuelvan una vez a la semana. Hacer una moción para la otra semana

- f. **CRISTEL.** NO sé quién regula las normas sanitarias en los negocios porque cero que piensan que lo que tienen que cumplir es poner una botella de alcohol afuera he ido a restaurantes donde los colaboradores no se ponen la mascarilla solo careta unos negocios se pulen porque saben que los tienen en la mira y otros hacen lo que les da la gana porque como son chiquititos no los vemos

FAVIO. Para reforzar tiene razón hay un acuerdo que había tomado la comisión de turismo la encargada de patentes está trabajando en varias propuestas y ella se va a poner en contacto con la comisión de turismo para dar el certificado a los que si cumplen

WILLIAM si nosotros estamos bien y hacemos las cosas bien la gente va a venir a nuestros negocios

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos finaliza la sesión. Muchas gracias y buenas noches

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Sr. Eric Salazar Rodriguez
PRESIDENTE